COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Mtro. Marco Antonio Tóh Euán

"Tu dignidad ante todo"
"A máakil tu táan tuláakal ba´al"



Directorio CDHEQROO

3 Informe de Actividades

Mtro. Marco Antonio Tóh Euán

PRESIDENTE

Mtro. Marco Antonio Tóh Euán

CONSEJO CONSULTIVO

Profra. Alma Rosa Soledad Freyre Reinhartd Lic. Israel Canto Viana Psicólogo Alejandro Baeza Ruiz Ing. Edgar Ricardo Mora Ucan Licda. Sheena Merle Ucan Yeh C. Rafael Barragán Vázquez

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

Othón P. Blanco

Mtro. Felipe Nieto Bastida - Primer Vistador General

Felipe Carrillo Puerto

Lic. Charlied Juárez Garduño - Visitador Adjunto

José María Morelos

Lic. Charlied Juárez Garduño - Visitador Adjunto

Racalar

Lic. Raúl Enrique Cabrera Covarrubias - Visitador Adjunto

SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL

Benito Juárez

Lic. Ángel Salvador Contreras Mis - Segundo Vistador General

Isla Mujeres

Licda. Martha Patricia Puc Laines - Visitadora Adjunta

Lázaro Cárdenas

Lic. Amilcar de Jesús Kú Cimé - Visitador Adjunto

Puerto Morelos

Abogado Alan Jael Pat Escobedo - Visitadora Adjunta

TERCERA VISITADURÍA GENERAL

Solidaridad

Licda. Irma Yolanda Granados Zapata - Tercera Visitadora General

Cozumel

Licda. María del Mar Barrera Aguilar - Visitadora Adjunta

Tulum

Licda. Jeanette Andrea García Mercado - Visitadora Adjunta

SECRETARÍA TÉCNICA

Licda. Omega Istar Ponce Palomeque

ELABORACIÓN:

Licda. Omega Istar Ponce Palomeque

SECRETARIA TÉCNICA

Mtra. Fany Consuelo Chan Chimal

ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DE LA MUJER

Licda. Mirna Margarita Salazar Reina

COORDINDORA DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CON ONG'S

Mtra. Isabela Boada Guglielmi

ENCARGADA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS

Mtra. Cecilia Balam Villareal

INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS

Mtra. Odette Solís García

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. Gabriel Ignacio Aguilar Torres

DIRECTOR DE INFORMÁTICA

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Av. Adolfo López Mateos, No. 424, Col. Campestre C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo. Tel: 983 832 7090 Ext. 1101



"Tu dignidad ante todo"
"A máakil tu táan tuláakal ba´al"

www.cdheqroo.org.mx









Mtro. Marco Antonio Tóh Euán

"Tu dignidad ante todo"
"A máakil tu táan tuláakal ba'al"

ÍNDICE

P	resentación5
P	revención, Promoción y Difusión 8
	Actividades por tipo o modalidad de capacitación10
	Población atendida por grupos o sectores
	Población atendida por ejes temáticos específicos22
	Actividades realizadas en lengua maya24
	Acciones de difusión en derechos humanos25
	Comunicados
	Campañas de difusión32
P	rotección jurídica48
	Quejas
	Recomendaciones
	Vista a la Legislatura53
	Orientación y asesoría jurídica57
	Atención a víctimas de violaciones a los derechos humanos
0	bservancia59
	Las víctimas de violaciones a derechos humanos en el contexto de la pandemia por COVID-1959
	Ampliación de la alerta de violencia de género a los municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto.
	59
	Otras acciones a favor del derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia60
	Ley Olimpia61
	Primera Encuesta Estatal sobre la Percepción y Conocimientos en Materia de Derechos Humanos dirigida a personas del servicio público.
	Diagnóstico de las condiciones de las estancias infantiles estatales
	Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Privadas de la Libertad62
	Supervisión a los Centros de Reinserción Social del Estado
	Otras acciones de la Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales
	Instancias de protección a la infancia y adolescencia en situación de calle y explotación laboral o sexual del
	Estado
	Ley Federal de Inclusión en el Estado y el Instituto de Discapacidad
	Derechos humanos de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas67

3 Inførme de Actividades

Prevención del embarazo en adolescentes			67
			\
Investigación	•••••	•••••	69
Fortalecimiento Institucional			76
Vinculación con Organización de la Sociedad Civil			

Índice de tablas

Tabla 1. Actividades de educación y promoción en derechos humanos	8
Tabla 2. Actividades por tipo o modalidad de capacitación en derechos humanos	9
Tabla 3. Pláticas impartidas	10
Tabla 4. Stands informativos instalados	11
Tabla 5. Stands informativos instalados	11
Tabla 6. Talleres impartidos	11
Tabla 7. Conferencias realizadas	12
Tabla 8 . Conferencias Magistrales realizadas	13
Tabla 9. Cursos impartidos	13
Tabla 10. Seminario derechos humanos	14
Tabla 11. Diplomados ofertados	14
Tabla 12. Diplomado Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas	15
Tabla 13. Diplomado en Derechos Humanos	16
Tabla 14. Diplomado Especializado y Peninsular Protección jurídica de los derechos humanos de las mujeres	17
Tabla 15. curso en línea Comprender los Derechos Humanos	19
Tabla 16. Total de personas atendidas en actividades	20
Tabla 17. Total de personas en el servicio público atendidas por nivel gubernamental	21
Tabla 18. Temáticas impartidas	22
Tabla 19. Actividades realizadas en español – maya	24
Tabla 20. Programa de Radio	25
Tabla 21. Programa Conéctate con tus Derechos	27
Tabla 22. Comunicados	29
Tabla 23. Pronunciamientos del Consejo Consultivo	31
Tabla 24. Pronunciamiento de la FMOPDDHH	31
Tabla 25. Alcance de Campaña Derechos Humanos y Covid 19	32
Tabla 26. Alcance de campañas	35
Tabla 27. Resumen de consultorías y asesorías	38
Tabla 28. Expedientes iniciados por municipio	48
Tabla 29. Expedientes concluidos de enero a diciembre 2020	49
Tabla 30. resumen de Recomendaciones	50
Tabla 31. Vista a la legislatura	53
Tabla 32. Disculpas públicas llevadas a cabo en 2020 por las autoridades responsables.	56
Tabla 33. Orientación y asesoría jurídica	57
Tabla 34. Casos atendidos por CAVI derivados por CDHEQROO y Poder Judicial	58
Tabla 35. Casos atendidos por CAVI por municipio	58
Tabla 36. Personas privadas de la libertad en el Estado de Quintana Roo, fuero federal	63
Tabla 37. Personas privadas de la libertad en el Estado de Quintana Roo, fuero común	63
Tabla 38. Personas privadas de la libertad en el Estado de Quintana Roo, en riesgo de vulnerabilidad	64
Tabla 39. Quejas recibidas de personas privadas de la libertad en el Estado	64
Tabla 40. Audiencias y/o asesorías proporcionadas a ppl en el Estado.	65
Tabla 41. Asignaturas de la Maestría en DDHH impartidas durante 2020.	71
Tabla 42. Artículos que integran la Gaceta Binacional México – Argentina	73
Tabla 43. Conferencia violencia digital	
Tabla 44. Programa de capacitación Claves para comprender las violencias basadas en el género	
Tabla 45. incorporación de la peg en las investigaciones de violaciones a los derechos humanos	
Tabla 46. presentación de informes del ILSB y redefine	
Tabla 47. protocolo contra el hostigamiento y acoso sexual	78

3 Informe de Actividades

Tabla 48. Conferencia Magistral, El problema público de la violencia de género	79
Tabla 49. Taller educación para la paz	79
Tabla 50. Curso de Derechos Humanos dirigido al personal de capacitación y visitadurías	
Tabla 51. Programa de capacitación de la Coordinación de Niñez, Adolescencia y Discpacidad	80
Tabla 52. conferencia sobre el derecho a la reunión pacífica por la onu	81
Tabla 53. capacitación sobre los derechos de las personas indígenas	81
Tabla 54. plática lenguaje incluyente	82

Índice de gráficos

Gráfico 1. Comparativo de actividades	y personas beneficiarias en capacitación a nivel federal, estatal y municipal	22
Gráfico 2. entrevistas por temas		26
Figura 3. menciones por mes		27

Presentación.

El año 2020 nos sorprendió con una pandemia para la que no estábamos preparadas/os y de la que aún seguimos atendiendo y estudiando sus efectos en nuestras vidas. Las circunstancias detonadas por la emergencia sanitaria pusieron de relieve y a la vista de toda la sociedad las grandes e históricas desigualdades imperantes; las personas con menos posibilidades de evitar las consecuencias negativas derivadas de la pandemia, como el desempleo, la deserción escolar, la violencia, entre otras, han sido las mismas que antes tenían grandes dificultades para acceder y gozar de una vida digna.

Frente a este contexto, desde la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) redoblamos esfuerzos para adaptarnos a las nuevas circunstancias, atendiendo siempre las medidas sanitarias solicitadas por las autoridades para el resguardo de la salud de la población, y manteniéndonos a la vanguardia de la defensa de los derechos humanos en el Estado de Quintana Roo, a través de la puesta en marcha de nuevas y audaces estrategias que han permitido cumplir con las atribuciones conferidas por la Ley.

En 2020 iniciamos 1,587 expedientes por presuntas violaciones a los derechos humanos, derivados de actos y omisiones imputados a las autoridades de la administración pública federal, estatal y municipal, de las cuales se concluyeron 1,438 expedientes (incluyendo algunos iniciados en años anteriores), siendo 90.61% el porcentaje de expedientes concluidos, con un nivel de cumplimiento del 97.88%.

Ante la acreditación de violaciones de derechos humanos, este organismo emitió 31 recomendaciones, tres más que en el año 2019, las cuales fueron dirigidas a autoridades y/o personas servidoras públicas del ámbito estatal y municipal. Aunado a las investigaciones de los expedientes, este organismo proporcionó 4 mil 440 orientaciones y asesorías jurídicas en distintas materias a la población quintanarroense.

Para la difusión de los derechos humanos en el Estado, se logró la puesta en marcha del programa "Conéctate con tus derechos", transmitido a través de Facebook live; realizando durante el año 18 programas, con más de 30 mil vistas. Asimismo, se diseñaron e implementaron diversas campañas que fueron difundidas a través de nuestras redes sociales, abordando temáticas como los derechos de las personas con discapacidad; la violencia digital; COVID-19 y la violencia contra personas mayores; erradicación de la Violencia contra las Mujeres; COVID-19 y Juventudes; y derecho al medio ambiente sano.

En materia de capacitación este organismo fortaleció las herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades virtuales (pláticas, cursos, talleres, conferencias), realizándose 747 capacitaciones que beneficiaron a más de 27,900 personas, incluidas las bilingües en maya-español, que llegaron a 512 personas. En el mismo sentido, durante el 2020 consolidamos e iniciamos en el mes de diciembre el curso en línea "Comprender los derechos humanos", versión para niñas y niños.

A pesar de las grandes limitaciones por la pandemia de Covid-19, en el 2020 logramos abarcar un mayor número de participantes en los esquemas educativos como diplomados, beneficiando a 514 personas (11% más que en 2019) de todos los municipios del Estado, a través de la realización de un Seminario titulado "Derechos humanos y grupos en situación de discriminación", y tres Diplomados, entre ellos uno peninsular y especializado de "Protección Jurídica de los Derechos Humanos de las Mujeres", que contó con el apoyo y la participación de las Comisiones de derechos humanos de la Ciudad de México, Yucatán y Campeche; siendo espacios educativos donde se promueve la reflexión colectiva de las

distintas formas de discriminación normalizadas en nuestra sociedad (como la xenofobia, aporofobia, misoginia, adultocentrismo, racismo, homolesbotransfobia, entre otras), y se proporcionan herramientas teóricas y prácticas para la defensa de los derechos humanos.

Entre las acciones más relevantes en materia de observancia de los derechos humanos, logramos en el 2020 la ampliación de la alerta de violencia de género a los municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, a partir de una investigación realizada durante el año 2019, contribuyendo de forma efectiva a la observancia de la política pública estatal para atender, prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.

Asimismo, este organismo presentó durante el 2020 los resultados del Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Privadas de la Libertad, cuyo objetivo fue conocer las condiciones materiales en las que se encuentran las mujeres privadas de la libertad en el Estado de Quintana Roo e identificar cómo las relaciones de poder de género y otras dimensiones que generan exclusión, pueden exacerbar las desigualdades y discriminaciones contra las mujeres en dicho contexto; contribuyendo de esta manera a exigir el cumplimiento de las obligaciones previstas en el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos por parte de las autoridades.

En investigación, se crearon mecanismos para fortalecer la Maestría en Derechos Humanos que imparte el Instituto de Formación Especializada en la Ciudad de Cancún, como el diseño e implementación de los programas académicos de las asignaturas, la actualización de los lineamientos para la titulación y el Manual de metodología de investigación, el cual le otorga personalidad propia a la Maestría, promoviendo así la realización de investigaciones académicas que contribuyan a una oportuna evaluación de la respuesta estatal frente a problemáticas que afectan los derechos humanos.

Otra de las acciones que logramos mantener y consolidar en el 2020 fue la publicación semestral de la Revista DignidaDH, recuperada e impulsada durante esta gestión, con el objetivo de promover y difundir los derechos humanos en la entidad, así como posicionar temáticas que están invisibilizadas o tratadas de forma marginal en la agenda pública; presentando en los meses de julio y diciembre las ediciones 12 y 13 con los temas: Interés Superior de la Niñez y Derecho humano a la salud mental.

También en el Eje de investigación debemos mencionar el lanzamiento de la Gaceta Binacional de Derechos Humanos México-Argentina en donde la CDHEQROO, en conjunto con la Defensoría de Río Cuarto Argentina, impulsó y coordinó la elaboración de la Gaceta, la cual se presentó con 18 artículos que abordan los principales retos en materia de derechos humanos en ambos países.

Respecto al trabajo realizado junto a expresiones organizadas de la sociedad civil, este organismo agrupó en su red a más de 150 organizaciones dedicadas al trabajo a favor de los derechos humanos de los diferentes grupos en situación de discriminación, y realizó en conjunto más de 50 acciones, con el objetivo de consolidar los vínculos de colaboración y cooperación con la sociedad civil para potencializar los servicios que brinda la Comisión.

Lo enunciado representa solo algunas de las acciones realizadas por este organismo durante un año de grandes cambios e importantes afectaciones económicas y sociales para las y los quintanarroenses. Reconocemos que persisten importantes retos para el acceso y goce de los derechos humanos y que la magnitud de las problemáticas sociales, económicas, ambientales requieren de esfuerzos mancomunados y continuos, que tengan como pilares los tratados internacionales en materia de derechos humanos y las voces de las personas que integran nuestra sociedad como sujetas de

derechos; es por ello que hoy más que nunca manifestamos nuestro compromiso de trabajo para la denuncia y visibilización de las desigualdades y discriminaciones por razón de clase, género, edad, discapacidad, nacionalidad, orientación sexual, pertenencia étnica, entre otras, porque no desmayaremos en la labor de exigir para todas y todos una vida digna.

Marco Antonio Tóh Euán.

Prevención, Promoción y Difusión.

Objetivo: Fomentar la cultura de los derechos humanos, así como su respeto y reconocimiento, entre la población y las personas que brindan servicios públicos, a través de acciones preventivas, de promoción y difusión.

La Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (LCDHEQROO) prevé en su artículo 11 las atribuciones de este organismo defensor de los derechos fundamentales, y en atención a la fracción X, la Comisión incrementa día a día sus acciones de prevención, promoción y difusión con la firme intención de consolidar el posicionamiento institucional así como el conocimiento de los derechos humanos, para lograr en quienes laboran en el servicio público, la ciudadanía, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y cualquier persona que se encuentre en Quintana Roo, el respeto y ejercicio pleno sus derechos.

Tabla 1. Actividades de educación y promoción en derechos humanos

Unidades administrativas	Actividades	Mujeres	Hombres	Total	%
Dirección de capacitación, formación, promoción y difusión en Derechos Humanos	639	13,066	9,125	22,191	85.54
Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	16	1,751	779	2,530	2.14
Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.	48	1,043	554	1,597	6.43
Dirección de vinculación interinstitucional y con ONG´S	5	143	81	224	.67
Dirección general de revisión de proyectos, control y seguimiento de recomendaciones.	4	25	19	44	.53
Coordinación de Asuntos de la Mujer.	35	832	554	1,386	4.69
Total	747	16,860	11,112	27,972	100
% Fuente: Comisión de	100 los Derechos I	60.27 Jumanos de	39.73 I Estado de O	uintana Roo.	

Las acciones preventivas, de promoción y difusión son ejecutadas principalmente por el Instituto de Formación Especilizada (IFEDH) a través de su Dirección de Capacitación, Formación, Promoción y Difusión en derechos humanos y estudios de posgrado; sin embargo, existen unidades administrativas de la Comisión que coadyuvan para con el IFEDH, como son la Secretaría Técnica, la Coordinación de Atencion a las Mujeres, la Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y Discapacidad, Dirección General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones, el Centro de Atención a Víctimas, la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y enlace con las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como las Visitadurías generales y adjuntas.

Durante 2020 tuvimos que enfrentar un enorme reto ante la cuarentena impuesta por la pandemia de COVID -19 desde el mes de marzo. El personal de esta Comisión empleó diversas herramientas para poder trabajar desde casa y adecuar los métodos de enseñanza a las plataformas virtuales para poder seguir realizando las actividades. Se ofertaron pláticas, cursos y talleres virtuales a escuelas, instituciones públicas y privadas y agrupaciones de la sociedad civil. Gracias a esa dinámica, se atendió a un total de **27,972 personas (16,860 mujeres y 11,112 hombres) a través de 747 actividades.**

A continuación, se desglosa la información indicando el total de actividades, así como el total de personas beneficiadas, desagregando los datos por sexo, así como porcentajes respecto a cada unidad administrativa de la Comisión que contribuyó a la ejecución de este eje.

Tabla 2. Actividades por tipo o modalidad de capacitación en derechos humanos

Tipo o modalidad de capacitación		Actividades	Mujeres	Hombres	Total, de personas beneficiadas	(%)
Pláticas		618	11,683	8,042	19,725	82.73
Stands informativos		8	205	72	277	1.07
Conferencias		67	2,471	1,631	4,102	8.97
Talleres		9	152	95	247	1.20
Cursos		13	338	250	588	1.74
Diplomados		3	289	117	406	.40
Páneles		4	143	139	282	.54
Conferencias Magistrales		9	339	272	611	1.20
Foros		1	1	1	2	.13
Curso en línea		2	1,046	356	1,402	.27
Seminario		1	68	40	108	.13
Audios		12	125	97	222	1.62
	Total	747	16,860	11,112	27,972	100
	/ %	100	60.27	39.73	100	
Fuente: Comisión de los D	erecho	s Humanos del E	stado de Qui	ntana Roo.	/	

Actividades por tipo o modalidad de capacitación.

Los servicios que se proporcionan en este rubro van desde la educación superior y/o profesional, capacitación y formación especializada y focalizada; hasta acciones de promoción y difusión de los derechos humanos, entre las que destacan diplomados, seminarios, talleres, cursos, conferencias, pláticas, audio cuentos, estands informativos, entre otros.

Del total de actividades encaminadas a promover los derechos humanos en nuestro Estado, el mayor número de acciones se encuentran focalizadas en la modalidad de pláticas con 618, de las cuales 282 fueron presenciales y 336 virtuales, lo que equivale al 82.73% de las actividades durante el año, beneficiando a 19,725 personas (11,683 mujeres y 8,042 hombres). Los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad concentran alrededor del 64.07% del total de pláticas desarrolladas en el año y el 69.21% de las personas atendidas, como puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 3. Pláticas impartidas

Municipios		Total de plát	icas	Total de p benefic		%
Benito Juárez		154		4,45	58	24.92
Othón P. Blanco		151		5,44	19	24.43
Solidaridad		91		3,74	15	14.72
Felipe Carrillo Puerto		56		2,05	59	9.06
Cozumel		48		1,07	72	7.77
Tulum		40		1,09	93	6.48
José María Morelos		38		99	3	6.15
Puerto Morelos		27	\	50	0	4.37
Bacalar		8		21	8	1.29
Lázaro Cárdenas		3		71	. /	.49
Isla Mujeres		2		67	'	.32
		618		19,7	25	100%
Total						
Fuente: Comisió	n de	los Derechos I	Humanos	del Estado de	Quintana	Roo.

Otra modalidad de difusión son los estands informativos en donde se proporciona información sobre diversos temas de derechos humanos de manera ágil y rápida, con materiales impresos de fácil comprensión como son cartillas, trípticos, dípticos y demás materiales que contienen una breve explicación. Estas actividades están dirigidas al público en general, por lo que se desarrollan principalmente en lugares abiertos y concurridos como parques, hospitales, centros de salud, centros educativos de nivel básico, medio y superior, instituciones públicas y privadas. En el año que se informa, se instalaron solamente 8 estands informativos en todo el estado de Quintana Roo a causa del cierre total de las instituciones por la pandemia, y el confinamiento de las personas desde el mes de marzo, beneficiando a un total de 277 personas (205 mujeres y 72 hombres).

Tabla 4. Estands informativos instalados

Munic	ipios		Total de stands informativos	Total de personas beneficiadas	%
José María Mo	orelos		3	98	37.5
Cozumel			2	56	25
Solidaridad			2	63	25
Tulum			1	60	12.5
	Total		8	277	100%
Fu	uente: Comisi	ón d	e los Derechos Humano	s del Estado de Quintan	a Roo.

Durante este año se difundió una colección de audios cortos que permiten acercar temáticas significativas en la formación de nivel primaria, se realizaron 12 audios, beneficiando a un total de 222 personas (125 mujeres y 97 hombres).

Tabla 5. Estands informativos instalados

Munici	pios	Total de stands informativos	Total de personas beneficiadas	%
José María Morelos		5	87	41.67
Bacalar		5	46	41.67
Cozumel		1	71	8.33
Tulum		1	18	8.33
	Total	12	222	100%
Fuente	e: Comisión de los De	erechos Humanos del Estad	do de Quintana Roo.	

Se impartieron 9 talleres, de los cuales 5 fueron presenciales y 4 virtuales, beneficiando a un total de 247 personas (152 mujeres y 95 hombres). Esta modalidad de capacitación debe estar compuesta de elementos teóricos y prácticos sobre derechos humanos, que permitan a cada participante desarrollar habilidades para su aplicación en la vida diaria, predominando en todo caso, la participación activa del grupo. Su duración oscila entre 10 a 15 horas, atendiéndose como mínimo 15 y máximo 30 personas.

Tabla 6. Talleres impartidos

Municipios	Total de talleres	Total de personas beneficiadas	%
Othón P. Blanco	7	179	77.78
Benito Juárez	1	49	11.11
Felipe Carrillo Puerto	1	19	11.11
Total	9	247	100
Fuente: Comisión	de los Derechos Humanos del	Estado de Quintana Ro	0.

Como se observa en la tabla anterior, el 77.78% del total de talleres impartidos se concentran en el municipio de Othón P. Blanco y el total de personas beneficiadas en el referido municipio alcanza el 72.47%.

Las conferencias impartidas por una persona experta en un tema específico de derechos humanos, se dirigen de manera unilateral a un grupo heterogéneo y masivo, cuya finalidad es sensibilizar y generar conciencia entre las personas oyentes, así como el intercambio de preguntas y respuestas al término de la exposición. Esta técnica requiere de una mayor formalidad en su organización y presentación, por lo que su duración varía entre 1 a 2 horas.

Bajo el esquema anterior, se realizaron 67 conferencias, 9 de ellas presenciales y 58 virtuales, beneficiando a 4,102 personas (2,471 mujeres y 1,631 hombres). Entre las temáticas más solicitadas se encuentran: "Derechos de las Mujeres", "Derechos de los pueblos y comunidades indígenas", "Convención sobre los Derechos de la Niñez" y "Principios y lineamientos de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad".

La información de este rubro, en razón del municipio donde se llevó a cabo la actividad, es visiblemente mayor en el municipio de Benito Juárez, seguido de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, ya que en conjunto concentran el 89.55 % de conferencias realizadas en Quintana Roo como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla 7. Conferencias realizadas

Total de conferencias	Total de personas beneficiadas	%
31	1,520	46.27
18	1,215	26.86
11	528	16.42
2	135	2.99
2	110	2.99
1	128	1.49
1	456	1.49
1	10	1.49
67	4,102	100%
	31 18 11 2 2 2 1 1	Stal de Conferencias

Fuente: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Por otra parte, las conferencias magistrales, -disertaciones_dadas por una persona reconocida como experta, o conocida dentro de la sociedad- que se realizaron durante este año fueron 9, de las cuales 2 fueron presenciales y 7 virtuales, beneficiando a un total de 611 personas, siendo estas 339 mujeres y 272 hombres como lo muestra la tabla siguiente.

Tabla 8. Conferencias Magistrales realizadas

Municipios	Total de conferencias	Total de personas beneficiadas	%
Othón P. Blanco	3	202	33.33
Benito Juárez	3	133	33.33
Felipe Carrillo Puerto	2	229	22.23
Solidaridad	1	47	11.11
Total	9	611	100%

Fuente: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

En la modalidad de curso se brinda información de manera amplia a un grupo de entre 15 y 30 participantes; su metodología propicia que las personas adquieran y/o comprendan conocimientos sobre un tema de derechos humanos en específico, a través de la exposición de contenidos. Su duración oscila entre 4 a 6 horas divididas en máximo 2 sesiones. Bajo esta modalidad de capacitación se desarrollaron 13 actividades, 1 presencial y 12 virtuales, atendiéndose a un total de 588 personas (338 mujeres y 250 hombres). Othón P. Blanco es el municipio que más cursos impartió; traduciéndose en el 61.55% del total de cursos registrados por esta Comisión en 2020. En la tabla siguiente, se observa el desglose de datos obtenidos en los municipios, indicando el total de cursos realizados, así como el número total de personas beneficiadas y sus porcentajes.

Tabla 9. Cursos impartidos

Municipios	Total de cursos	Total de personas beneficiadas	%	
Othón P. Blanco	8	509	61.55	
Puerto Morelos	2	25	15.38	
Felipe Carrillo Puerto	1	22	7.69	
Solidaridad	1	21	7.69	
Bacalar	1	11	7.69	
Total	13	588	100%	
Fuente: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo				

Los seminarios se realizan a partir de una temática específica, donde se desglosan diversos subtemas para el análisis y la reflexión del grupo, generando propuestas que puedan derivar en programas de acción y/o proyectos de reforma que fortalezcan la cultura de derechos humanos. Predominan las técnicas expositivas, diálogos, discusiones e interrogativas (puede incluir ejercicios vivenciales).

Durante 2020 se realizó el seminario "Derechos humanos y grupos en situación de discriminación", cuyo objetivo fue ofrecer a las personas participantes un conjunto de herramientas cognitivas que les permita sensibilizarse frente a las injusticias contra los grupos en situación de discriminación, mismas que han sido vedadas y normalizadas en nuestra sociedad, así como conocer la normativa nacional e internacional para la defensa de sus derechos.

Estuvo dirigido a personal del servicio público y población en general del estado de Quintana Roo y tuvo una duración de 35 horas, de las cuales 15 se impartieron en sesiones virtuales, distribuidas en seis ponencias que se desarrollaron una por semana, y 20 horas de lectura y trabajo a distancia. Inició el día 17 de junio y culminó el día 22 de julio. **Tuvo una participación de 108 personas, de las cuales 68 fueron mujeres y 40 hombres.**

Tabla 10. Seminario Derechos Humanos

N°	Temática	Fecha	Duración	Docente
1.	Radiografía del racismo en México.	17 de junio	2 horas	Dra. Itza Amanda Varela Huerta.
2.	Xenofobia contra migrantes centroamericanas/os.	24 de junio	2 horas.	Mtra. Mariana Zaragoza
3.	Personas jóvenes excluidas.	29 de junio	2 horas.	Licda. Gabriela Sarahí Marín Sosa.
4.	Mujeres y orden social de género.	7 de julio	2 horas.	Dra. Karina Ochoa
5.	Crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género.	15 de julio	2 horas.	Mtra. Lilia Monroy.
6.	Discriminaciones contra los pueblos indígenas en Quintana Roo.	22 de julio	2 horas.	Mtro. Ever Canul Góngora.

Los diplomados son una forma de intervención se realiza a partir de una temática tendiente a la especialización de la persona participante en un área de interés específico de los derechos humanos. En el diplomado se desglosan diversos subtemas que se encuentran interrelacionados, los cuales son expuestos por personas expertas que invitan al análisis del grupo participante y a la adquisición de conocimientos nuevos, o bien, a la actualización de los mismos. Predominan las técnicas expositivas, diálogos, lluvias de ideas, discusiones e interrogativas (puede incluir ejercicios vivenciales). Durante la pandemia, su duración mínima fue de 120 horas divididas en horas virtuales y de autoestudio, dirigido a mínimo 35 y máximo 150 personas.

En esta modalidad se realizaron 3 diplomados, beneficiando a 406 personas (289 mujeres y 117 hombres). A continuación, se presenta la información relacionada a la oferta de diplomados 2020.

Tabla 11. Diplomados ofertados

Nombre del Diplomado	Número de	Númer	o de particip	antes	%
	actividades	Mujeres	Hombres	Total	
Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	1	42	21	63	15.52
Diplomado en Derechos Humanos.	1	102	49	151	37.19

Protección jurídica de los derechos	1	145	47	192	47.29
humanos de las mujeres.					
Total	3	289	117	406	100%
Fuente: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.					

El Diplomado "Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas", inició el 24 de agosto y culminó el día 27 de noviembre. El objetivo fue analizar los temas actuales sobre la situación que guardan los derechos humanos de los pueblos indígenas y afromexicanos en México e impulsar la comprensión de conocimientos que trasciendan las aulas y talleres a las praxis sociales, bajo los ejes transversales de derechos humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad.

Este diplomado estuvo dirigido a hombres y mujeres originarias de pueblos indígenas y afromexicanas, hablantes de alguna lengua indígena y bilingües; que habiten en una región indígena; pertenencia alguna comunidad indígena, autoridades tradicionales, líderes o representantes de comunidades, a servidoras/es públicos que atienden o trabajan con hombres y mujeres indígenas y afromexicanas, a defensoras y defensores de derechos humanos de pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas y a personas interesadas en los derechos humanos de los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas.

Se contó con una participación de 63 personas inscritas, 42 mujeres y 21 hombres, 33 obtuvieron diplomas y 9 constancias de participación. El Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, coordinó y colaboró conjuntamente con la CNDH en la implementación de los siguientes módulos.

Tabla 12. Diplomado Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Módulo	Temas	Fecha	Entidad
1	Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales	24 de agosto	CNDH
2	Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas	28 de agosto	PDH de Guanajuato
3	Transversalidad de los enfoques de género e interculturalidad	04 de septiembre	CEDH de San Luis Potosí
4	Derechos Civiles y Políticos	11 de septiembre	CDDH de Nayarit
5	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	18 de septiembre	CEDH de Yucatán
6	Sistemas Normativos Internos	25 de septiembre	CEDH de Puebla
7	Derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada	02 de octubre	CEDH de Veracruz
8	Derecho a las Tierras, Territorios y Recursos		CEDH de Campeche
9	Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas y Afromexicano	16 de octubre	DDHP de Oaxaca

			I
10	Derechos Lingüísticos	23 de octubre	DDH de Querétaro
11	Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas	30 de octubre	CEDH de Chihuahua
12	Identidad y Juventud Indígena	06 de	CEDH de Quintana
		noviembre	Roo
13	Derechos de las Personas Indígenas en Reclusión	13 de	CEDH de Jalisco
		noviembre	
14	Procesos No Jurisdiccionales	20 de	CDH de Ciudad de
		noviembre	México
15	Desplazamiento Forzado Interno en los Pueblos	27 de	CEDH de Chiapas
	Indígenas	noviembre	

El 26 de agosto de 2020 se inauguró el **Diplomado en Derechos Humanos** dirigido a personas servidoras públicas de los municipios del sur de la entidad, teniendo un total de **151 personas inscritas (102 mujeres y 49 hombres).** Esto con el objetivo de proporcionar herramientas teóricas y prácticas para comprender los derechos humanos y promover su defensa en los ámbitos de trabajo y de desarrollo en el que participamos cotidianamente.

Tabla 13. Diplomado en Derechos Humanos

Módulos	Sesión	Fechas
Módulo 1.	Primera	26 de agosto
Aspectos generales y conceptuales de los derechos humanos.	Segunda	27 de agosto
Módulo 2.	Primera	2 de septiembre
Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano y la Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos.	Segunda	3 de septiembre
Módulo 3.	Primera	9 de septiembre
Principios de igualdad y no discriminación. Discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad	Segunda	10 de septiembre
Módulo 4.	Primera	23 de septiembre
Derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Segunda	24 de septiembre
Módulo 5.	Primera	30 de septiembre
Derechos humanos de las personas privadas de su libertad	Segunda	1 de octubre
Módulo 6.	Primera	7 de octubre
Derechos humanos e inclusión social de las personas con discapacidad.	Segunda	8 de octubre
Módulo 7.	Primera	14 d octubre
DDHH de los pueblos indígenas y afromexicanos.	Segunda	15 de octubre

Módulo 8.	Primera	21 de octubre
Derechos humanos y personas víctimas de tortura.	Segunda	22 de octubre
Coloquio y clausura		28 y 29 de octubre

El 2 de septiembre inició el **Diplomado Especializado y Peninsular "Protección jurídica de los derechos humanos de las mujeres",** en el cual se obtuvo una respuesta de 400 personas registradas. Finalizando con los procesos de inscripción un total de **192 personas (145 mujeres y 47 hombres)**. Culmino el día 29 de octubre. De las personas participantes, 81 obtuvieron diploma y 22 constancias de participación.

Este diplomado se llevó a cabo en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Campeche. Su objetivo es contribuir al conocimiento de los sistemas e instrumentos de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos de las mujeres, así como proporcionar herramientas teóricas y prácticas a fin de abonar a la exigibilidad y defensa de estos. El Instituto coordinó la implementación de los siguientes módulos.

Tabla 14. Diplomado Especializado y Peninsular Protección jurídica de los derechos humanos de las mujeres

Módulos	Fecha	Docente
Módulo 1. Sistema de protección jurisdiccional de los DDHH de las mujeres en México.	02 de septiembre 03 de septiembre	Mtra. María Araceli Andrade Tolama. Reconocida por la Secretaría de Gobernación como defensora de Derechos Humanos, incorporada desde hace casi cuatro años al Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos
Módulo 2. Sistema de protección No Jurisdiccional de los DDHH de las mujeres en México.	09 de septiembre 10 de septiembre	Mtra. Karla Patricia Rivero González. Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
Módulo 3. La CEDAW y el contexto de discriminación contra las mujeres en el mundo.	23 de septiembre 24 de septiembre	Mtra. Nicole Estefanía Jaimes Moran. Jefa de Departamento de Análisis de Perspectiva de Género y No Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
Módulo 4. Análisis de la Convención de Belem do Pará y el sistema	30 de septiembre	Mtra. Ruth Zenteno López. Encargada del despacho de la 4ta Visitaduría General en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

interamericano de protección de los DDHH.	1 de octubre	Mtra. Elsa Graciela Guinea Rivera. Visitadora adjunta de investigación en la 4ta Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Módulo 5. Bases para la argumentación jurídica desde la PEG.	7 de octubre 8 de octubre	Mtra. Xanny Hernández Hernández, Integrante del Comité Académico del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana
Módulo 6. La interpretación	14 de octubre	Mtro. Marco Antonio Tóh Euán, Director General del Instituto de Formación
conforme y la Perspectiva de Género.	15 de octubre	Especializada en Derechos Humanos y presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
Módulo 7. Análisis de las sentencias de la Corte	21 de octubre	Mtro. Claudio Rubén Kú Pérez, Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Quintana Roo, quien también es
Interamericana a México en materia de DDHH de las Mujeres.	22 de octubre	integrante del Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.
Módulo 8. Aplicación del protocolo para juzgar con PEG.	28 de octubre 29 de octubre	Mtra. Abril Flores Rojo, Subdirectora de Igualdad y Género y No Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

En los últimos años se han generado nuevas formas de aprendizaje, principalmente a través de plataformas informáticas con la finalidad de agilizar procesos de estudio, además de actualizarse constantemente en temas de interés. Por ello la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo se suma a estos modelos de aprendizaje constructivista en un entorno en internet. Se llevó a cabo el curso en línea "Comprender los Derechos Humanos", dirigido principalmente a personas adscritas al servicio público de los tres niveles de gobierno.

Este proyecto educativo ve a las personas participantes como centrales y activas del proceso de formación en materia de derechos humanos, a través de las actividades previstas en los cuatro módulos del curso se invita a explorar los documentos básicos donde se consagran y garantizan los derechos humanos, los mecanismos internacionales y nacionales para exigirlos; además de enseñar la importancia de la CDHEQROO como organismo no jurisdiccional de protección, entre otros temas.

En el año 2020 en congruencia con el Programa Especial de Derechos Humanos, se indicó como requisito para las dependencias y organismos de la administración pública estatal, como actividad previa a la impartición de talleres y cursos presenciales. Se inscribieron un total de **1,338 personas, 997 mujeres y 341 hombres,** generándose un total de 903 constancias, 706 mujeres y 197 hombres, concluyendo el curso el 67.49% de las personas inscritas. Los contenidos temáticos que conforman al curso virtual son los siguientes.

Tabla 15. Curso en línea Comprender los Derechos Humanos

Módulo	Temáticas por módulo
Módulo 1	 Los derechos humanos. Origen de las normas internacionales de los derechos humanos. Obligaciones de los Estados en relación con los derechos humanos. Carta Internacional de Derechos Humanos y Tratados básicos en materia de derechos humanos. Actividad de aprendizaje
Módulo 2	 Grupos en situación de vulnerabilidad. Defensoras y defensores de los derechos humanos. Actividad de aprendizaje
Módulo 3	 El papel de la ONU para vigilar los derechos humanos. El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Sistema Mexicano: Jurisdiccional y No Jurisdiccional. Actividad de aprendizaje
Módulo 4	 La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. Competencia y atribuciones. Como interponer una queja. Recomendaciones. Actividad de aprendizaje Evaluación final

Este curso en línea cuenta con cápsulas informativas presentadas por integrantes del Comité Académico de la maestría en Derechos Humanos, en el Módulo 1 contamos con la participación de la Mtra. Xanny Itandehui Hernández Hernández con la exposición sobre "¿Qué son los derechos humanos?"; mientras que en el Módulo 2 el Mtro. Ricardo Hernández Forcada nos explica brevemente la temática vinculada al "Principio de no discriminación y grupos en situación de vulnerabilidad". Dentro del Módulo 3, el Lic. Adalberto Méndez López nos platica sobre el "Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos" y "Sistema Mexicano: Jurisdiccional y No Jurisdiccional en la protección de los derechos humanos"; finalmente, en el Módulo 4 el Mtro. Claudio Rubén Kú Pérez hace referencia a la "Competencia y atribuciones de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo" y el Mtro. Gerardo Flores González nos guía para saber "¿Cómo presentar una queja?"

También se realizó el curso Curso en línea "Comprender los Derechos Humanos", versión para niñas y niños. El objetivo es promover y fomentar, el estudio, la enseñanza y la divulgación de los derechos humanos en la población infantil de entre 9 y 12 años, con un curso virtual auto formativo, sin tareas y en el tiempo que cada niña/o determine, usando la tecnología, el internet y las virtudes digitales de estas herramientas. Al finalizarlo, conocerán aspectos básicos de los derechos humanos, los valores que promueven, así como los derechos establecidos a favor de la niñez. El lanzamiento del curso se oficializó el 10 de diciembre, y al día 31 de diciembre de 2020, 64 personas se inscribieron al curso, 49 niñas y 15 niños, de las cuales recibieron constancia de culminación 28 personas, 25 niñas y 3 niños.

Este curso se divide en tres niveles y se han incorporado una serie de juegos y actividades para que el proceso de aprendizaje sea lúdico y divertido.

Nivel 1

- 1.1. Los derechos humanos.
- 1.2. ¿Cómo surgieron los derechos humanos?
- 1.3. Queremos presentarte a unas personas (defensoras/es de DDHH).
- 1.4. ¿Dónde están establecidos los derechos de las niñas y niños?
- 1.5. Los derechos humanos en tu vida cotidiana.

Nivel 2

- 2.1 La dignidad de las personas.
- 2.2 Igualdad y la no discriminación.
- 2.3 Grupos en situación de vulnerabilidad.
- 2.4 ¿Quién defiende los derechos humanos?
- 2.5 La Comisión de los derechos humanos del estado de Quintana Roo.

Nivel 3

- 3.1 ¿Qué relación hay entre valores y derechos humanos?
- 3.2 Los valores más importantes
- 3.3 Acciones para promover los valores

El diseño de juegos y videos fue realizado por este organismo, excepto 3 videos de la serie Kipatla hechos por CONAPRED y Canal 11 del IPN, siendo autorizados para usarlos.

Se efectuó una prueba piloto con niñas y niños con los rangos de edad; quienes valoraron el curso y contribuyeron a consolidar los juegos y contenidos para una mejor comprensión los mismos.

Población atendida por grupos o sectores

Sensibilizar y capacitar en materia de derechos humanos es un compromiso constante, en términos generales, se capacitó a un total de 86,025 personas a través de 2,488 actividades; de las cuales el 58.36% es decir 50,207 personas, corresponden al sector poblacional de niñas, niños y jóvenes con 1,491 actividades (58.35%).

Tabla 16. Total de personas atendidas en actividades

Grupos / Población atendida	Actividades	Mujeres	Hombres	Total	%
Juventudes	157	2,609	2,194	4,803	21.02
Niñez	/123	1,881	1,857	3,738	16.48
Personal administrativo	258	7,004	4,062	11,066	34.55
Público en general	87	3,409	1,913	5,322	11.65
Madres y padres de familia	33	591	158	749	4.42
Personal de hotelería	19	266	159	425	2.54
Personal docente	15	232	146	378	2
Personal de enfermería	1	40	9	49	.13
Personal médico	2	23	11	34	.27
Elementos de seguridad pública	13	77	170	247	1.75

Grupos / Población atendida				Actividades	Mujeres	Hombres	Total	%
Población indígena				3	96	52	148	.40
Integrantes de organizaciones sociedad civil	S (de	la	9	95	40	135	1.20
Personal de la iniciativa privada				3	40	34	74	.40
Personas trabajadoras de la educ	Personas trabajadoras de la educació			4	72	37	109	.53
Personal jurídico				15	302	256	558	2
Personas privadas de su libertad				3	88	0	88	.40
Personas con discapacidad				1	12	11	23	.13
Personas sindicalizadas				1	23	3	26	.13
		То	tal	747	16,860	11,112	27,972	
			%	100	60.27	39.73	100	100%
Fuente: Comisión	de	los	Der	rechos Humano	os del Estad	o de Quintan	a Roo.	

Capacitación a personal del servicio público

Prevenir violaciones a derechos humanos, es un principio fundamental de los organismos no jurisdiccionales; la CDHEQROO realiza anualmente gran cantidad de actividades de promoción y difusión en sus distintas modalidades de capacitación, dirigidas al personal del servicio público del ámbito municipal, estatal y federal.

Durante el año que se informa, se realizaron 376 actividades de capacitación y formación en derechos humanos dirigidas a 17,133 personas de la administración pública en los tres niveles de gobierno. En términos estadísticos, el 68.62% de las personas capacitadas pertenecen al ámbito estatal; mientras que el 28.45% forman parte del nivel municipal y el 2.93% al federal.

Tabla 17. Total de personas en el servicio público atendidas por nivel gubernamental

	Nivel	Actividades	Mujeres	Hombres	Total	%	
	Autoridades / Personal del servicio público Estatal.	258	7,867	5,179	13,046	68.62	
\	Autoridades / Personal del servicio público Municipal.	107	2,788	1,072	3,860	28.45	
	Autoridades / Personal del servicio público federal.	11	142	85	227	2.93	
	Total	376	10,797	6,336	17,133		
	%	100	63.01	36.99	100	100	
	Fuente: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.						

12000
10000
8000
6000
4000
2000

Estatal Municipal Federal Total

Actividades Mujeres Hombres

Gráfico 1. Comparativo de actividades y personas beneficiarias en capacitación a nivel federal, estatal y municipal.

Población atendida por ejes temáticos específicos.

La información del presente punto, así como los subtemas que lo conforman, tienen como objetivo visibilizar las actividades realizadas a través de las unidades administrativas, focalizando los esfuerzos de atención en los ejes temáticos rectores en beneficio de las personas en la entidad tal y como lo establece la Agenda de Trabajo 2018 - 2022, entre los que destacan: "Derecho de los pueblos y comunidades indígenas", "Derechos Humanos de la niñez y la adolescencia", "Derechos Humanos de las personas que viven con VIH", "Funciones, atribuciones y competencias de la CDHEQROO", "Derechos de las personas con discapacidad", "Derechos de las mujeres", "Derechos de las juventudes" y "Derecho Humano a un ambiente sano", entre otros.

Tabla 18. Temáticas impartidas

Temáticas agrupadas por ejes específicos	Actividades	Mujeres	Hombres	Total	%
Derechos humanos en el servicio público y su enfoque	16	326	244	570	2.13
Capacitación al personal de la CDHEQROO	4	122	89	211	.54
Convención de derechos de la niñez	58	945	599	1,544	7.75
Cultura de la legalidad	32	666	467	1,133	4.27
Derecho a la educación	7	121	75	196	.92
Derecho a la igualdad y no discriminación	35	730	581	1,311	4.68
Derecho al trabajo	1	42	8	50	.13
Derechos de la niñez	12	125	97	222	1.60
Derechos de las juventudes	17	249	219	468	2.26

Temáticas agrupadas por ejes específicos	Actividades	Mujeres	Hombres	Total	%
Derechos Humanos de las mujeres	82	2,454	1,080	3,534	10.96
Derechos Humanos a la Salud	15	308	152	460	2
Derechos Humanos de las Personas	11	260	140	400	1.47
Mayores					
Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas	22	592	492	1,084	2.94
Derechos humanos de las personas	2	48	5	53	.27
migrantes			3		.27
Derechos humanos y familias	31	562	210	772	4.14
Derechos humanos en la labor policial	4	36	59	95	.55
Derechos humanos y diversidad sexual	8	161	151	312	1.07
Derechos sexuales y reproductivos	13	231	226	457	1.73
Derecho Humano a un Medio Ambiente Sano	5	109	68	177	.67
Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH	4	103	66	169	.54
Educación en Derechos Humanos	18	1,467	672	2,139	2.40
Educación para la paz	1	15	11	26	.13
Función, Competencia y Atribuciones	52	958	690	1,648	6.95
Grupos en situación de vulnerabilidad y enfoque en derechos humanos	13	337	233	570	1.73
Historia de los Derechos Humanos	2	25	9	34	.27
Igualdad de género	35	897	709	1,606	4.68
Introducción a los Derechos Humanos	10	181	156	337	1.34
Lenguaje incluyente con perspectiva de género	13	434	295	729	1.73
Libertad de expresión y derechos humanos	5	120	89	209	.67
Los derechos humanos	10	218	94	312	1.34
Masculinidades	/15	200	242	442	2
Naturaleza jurídica de los derechos humanos	1	24	14	38	.13
Prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral	34	724	477	1,201	4.53
Prevención de la tortura y protocolo de Estambul	5	181	132	313	.67

Temáticas agrupadas por ejes específicos		Actividades	Mujeres	Hombres	Total	%
Prevención de la violencia en ámbito digital	el	71	1,315	1,075	2,390	9.49
Prevención del acoso y violen escolar	cia	53	916	837	1,753	7.07
Principios y lineamientos de Convención sobre los derechos las personas con discapacidad		20	441	248	689	2.66
Protocolo de actuación para prevención del acoso escolar	la	7	103	45	148	.92
To	tal	747	16,860	11,112	27,972	100
	%	100	60.27	39.73	100	
Fuente: Comisión de	los [Perechos Humai	nos del Estad	o de Quinta	na Roo.	

Actividades realizadas en lengua maya

En Quintana Roo, como en toda la república mexicana, las personas indígenas constituyen uno de los grupos poblacionales que requiere mayor atención, ya que representan un número demográficamente significativo.

Durante 2020, llevamos los servicios en lengua maya a los municipios de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto principalmente, esto a consecuencia a que en la mayoría de comunidades, donde se capacita en lengua maya, no se cuenta con los recursos y materiales para impartir las capacitaciones virtuales. A consecuencia de lo anterior, la mayoría de las actividades se realizaron a principio de año de manera presencial. Se realizaron 15 actividades bilingües (maya - español), beneficiando a 512 personas (306 mujeres y 206 hombres). Las temáticas impartidas con mayor frecuencia para este grupo poblacional fueron derechos de las mujeres, funciones, competencia y atribuciones de la CDHEQROO, derechos de los pueblos y comunidades indígenas, prevención del acoso y violencia escolar, entre otros, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 19. Actividades realizadas en español – maya

Municipio		Actividades Español –maya	Mujeres	Hombres	Total	%
Felipe Carrillo Puerto		5	144	132	276	33.33
José María Morelos		10	162	74	236	66.67
	Total	15	306	206	512	100
	%	100	59.76	40.24	100	
Fuente: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.						

Acciones de difusión en derechos humanos

Programa de radio: "U' T'aanil a Tojbe'enil". (La voz de tus derechos).

El programa de radio U' T'aanil a Tojbe'enil se transmite por el 104.5 FM de XHNKA (Sede Felipe Carrillo Puerto), perteneciente a la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas. El objetivo de este programa de duración 30 minutos, transmitido los martes de cada semana, consiste en informar a la población indígena maya hablante acerca de sus derechos, así como de temas de interés general y social en materia de derechos humanos.

La conducción bilingüe maya-español corre a cargo de la instructora de capacitación de la Comisión de los Derechos Humanos en Felipe Carrillo Puerto, Mayusa Isolina González Cauich. El formato de dicho programa permite tener una entrevista con un(a) invitado(a) especial (traducido simultáneamente del español a maya), respecto a fechas conmemorativas de las Naciones Unidas, temas que propone la sociedad o por necesidades detectadas.

Durante el período que se informa se transmitieron 7 programas, contando con la participación de activistas de la sociedad civil organizada, funcionarios públicos y público en general, como se describe a continuación.

Tabla 20. Programa de Radio

Fecha	Tema y persona invitada
16/01/2020	"Importancia del Cuidado de la Salud Emocional de las Niñas, Niños y Adolescentes". Invitada la psicóloga Wendy Uc.
21/01/2020	"Salud emocional de las y los estudiantes". Con la psicóloga Estefany Venegas, orientadora educativa del CONALEP
28/01/2020	"Protocolo de Prevención del Acoso Escolar". Con el profesor Gonzalo Magaña Herrera de la SEyC.
05/02/2020	"Protocolo de Actuación para la Prevención del Acoso Escolar" Con el profesor Gonzalo Magaña Herrera de la SEyQ.
18/02/2020	"Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia".
03/03/2020	Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
10/03/2020	Prevención de la Discriminación.

Entrevistas

Con el compromiso de ser una Comisión transparente que comunique e informe a la sociedad quintanarroense el presidente de este organismo Marco Antonio Tóh Euán, brindó entrevistas a los medios de comunicación para promover la agenda de derechos humanos en nuestra entidad. Asimismo, con el objetivo de difundir las acciones y actividades de la CDHEQROO, para posicionarla como el organismo defensor de los derechos humanos en nuestro Estado, las y los titulares de las visitadurías de Bacalar, José María Morelos, Tulum, Solidaridad, Cozumel, Puerto Morelos, Lázaro Cárdenas e Isla Mujeres, fungieron como portavoces para hacer llegar a la población la información correspondiente.

En el caso de Othón P. Blanco y Benito Juárez fue el propio presidente quien brindó entrevistas y en ocasiones las y los titulares de las direcciones y/o coordinaciones de este organismo.

Durante 2020 se brindaron 322 entrevistas, siendo los principales temas la promoción de actividades de capacitación, estadísticas, DDHH y COVID, derechos de las mujeres, seguimiento a casos o quejas, etc.

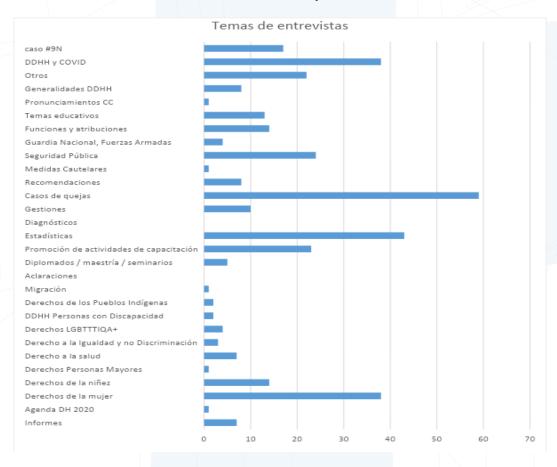


Gráfico 2. Entrevistas por temas

Adicional a lo anterior, se generaron 687 menciones en medios locales impresos y medios digitales locales y nacionales.

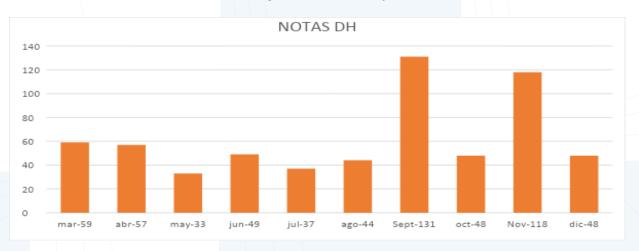


Figura 3. Menciones por mes

Programa "Conéctate con tus derechos"

Con el objetivo de difundir los derechos humanos de la población y los mecanismos de protección de estos derechos, nace "Conéctate con Tus Derechos" el pasado 14 de agosto, bajo el esquema de un programa semanal sobre un eje temático de los derechos humanos en particular o bien sobre alguna temática de interés social. Cada programa tiene una duración de 30 minutos, mismos que se transmite en Facebook Live de la CDHEQROO. Los temas semanales se fijarían a partir de temáticas que desee promover la comisión o bien de acuerdo a conmemoraciones relevantes del calendario.

Tabla 21. Programa Conéctate con tus Derechos

Fecha de programa	Tema	Persona invitada	Alcance (vistas)
14 de agosto	La CDHEQROO durante la Pandemia	Marco Antonio Tóh Euán, presidente de la CDHEQROO	3,660
21 de agosto	Violencia contra las mujeres: pandemia invisible	Daniela Cerva, socióloga (FLACSO).	2,776
28 de agosto	Masculinidades en Pro de la Igualdad	Antonio Trujillo, educador sexual (Programa de Salud Mental SESA)	2,627
4 de septiembre	Salud mental durante la pandemia y aislamiento	Sikandar Ortega Aguilar (Especialista en Salud Mental).	3672
11 de septiembre	Trabajo a distancia: límites y derechos	Adalberto Méndez López (Velez y Sandoval /ECIJA)	1746
18 de septiembre	La descolonización y sus implicaciones: una visión desde las mujeres mayas	Mayusa González Cauich (instructora CDHEQROO)	903
25 de septiembre	Niñez, Adolescencia y sus Derechos en la Pandemia	Amaya Renobales Barbier (World Vision Canada)	1811

2 de octubre	El derecho de hablar en	Dr. Fidencio Briceño Chel (investigador	1569
\	tu lengua.	de la lengua y cultura maya)	
9 de octubre	Inclusión Laboral de las	Mtro. Elías Camargo Cárdenas	3274
	personas con	(Presidente de la CDH de Baja	
	discapacidad	California Sur).	
16 de octubre	Ley Olimpia contra la	Gracia Alzaga (vocera de Defensoras	3549
	violencia digital	Digitales Quintana Roo).	
23 de octubre	Apropiación cultural y	Sheena Ucán Yeh, (consejera	1033
	folklorización como	consultiva CDHEQROO).	
	afectación al		
	patrimonio cultural de		
	los pueblos indígenas		
30 de octubre	Las personas trans y sus	Morganna Love (soprano y activista	1432
	derechos.	trans)	
6 de noviembre	Niñas, niños y	Mtra. Karla Peregrina Oropeza, Titular	2912
	adolescentes en la	de la Dirección Universal al	
	Ciencia y Tecnología	Conocimiento del CONACYT.	
13 de noviembre	Protocolo de Estambul	Mtra. Liliana Cruz Figueroa, titular del	1145
	(1a Parte)	Centro de Atención a Víctimas y el Dr.	
		Javier Ortiz Ponce, médico adscrito al	
		CAVI.	
20 de noviembre	Derechos Humanos y el	Secretario de la Contraloría, el Lic.	1470
	Servicio Público	Rafael del Pozo Dergal.	
4 de diciembre	Protocolo de Estambul	Mtra. Liliana Cruz Figueroa, titular del	1264
	(2da parte)	Centro de Atención a Víctimas	
11 de diciembre	Derechos Humanos ¿un	Mtro. Simón Alejandro Hernández	1284
	ideal?	León, coordinador de la Licenciatura	
		de Derecho en la Universidad	
		Iberoamericana.	
18 de diciembre	Derechos Humanos y	Lic. Ernesto González Insúa, adscrito a	737
	Migración	la Dirección de Proyectos y	
		Seguimiento de Recomendaciones.	

Comunicados

Los comunicados y pronunciamientos, son las formas oficiales en que este Organismo da a conocer información de manera pública algunas posturas sobre temáticas específicas, hechos presuntamente violatorios a derechos humanos, estadísticas, y en general, todas aquellas acciones de promoción, protección, estudio y divulgación que se realizan, o bien, el Consejo Consultivo; en ese sentido, se realizaron 53 comunicados, con los títulos siguientes.

Tabla 22. Comunicados

NÚM.	FECHA	ENCABEZADO PRINCIPAL
01	01/01/20	Brindará atención Derechos Humanos para Puerto Morelos a través de
		la Segunda Visitaduría con sede en Cancún.
02	16/01/20	Realizan enroques al interior de la CDHEQROO.
03	12/02/20	Con medida precautoria de CDHEQROO, adolescentes con discapacidad
		continuaron estudios de secundaria.
04	17/02/20	CDH inicia queja por caso de detención de turistas en Playa del Carmen
		por presunto abuso de autoridad.
05	17/02/20	Mediante alianza, CDHEQROO y Programa Casa Refugiados darán
		asistencia a personas migrantes y refugiadas en Quintana Roo.
06	20/02/20	Conmemora la CDHEQROO Día de la Lengua Materna con conferencias.
07	18/03/2020	Comunica CDHEQROO servicios de atención ante contingencia por
		COVID-19.
08	18/03/2020	CDHEQROO atiende a periodista agraviado en Chetumal.
09	19/03/2020	Actualización de la CDHEQROO sobre servicios de atención ante
		contingencia por COVID-19.
10	30/03/2020	Pronunciamiento del Mecanismo Independiente de Monitoreo del
		Estado de Quintana Roo, para dar cumplimiento a la Convención sobre
		los Derechos de las Personas con Discapacidad relativo al Derecho al
		Acceso a la Información ante la Contingencia del Covid19.
11	19/03/2020	Llamado para que prevalezcan derechos humanos durante emergencia
		por COVID19.
12	01/04/2020	Precisa CHDEQROO alcance de medida cautelar.
13	04/04/2020	Pide CDHEQROO proteger de la violencia de género a grupos en riesgo
/=0	0 1/0 1/2020	de ser vulnerados, durante emergencia por COVID19.
14	08/04/2020	Exhorta DH a garantizar el acceso a la salud a personas que viven con
	00/01/2020	VIH o con SIDA.
15	24/04/2020	Labor periodística y defensa de derechos humanos, cruciales durante
	, c ., _ c .	emergencia por COVID-19: CDHEQROO.
16	27/04/2020	Necesario privilegiar Interés Superior de la Niñez durante emergencia
		sanitaria: CDHEQROO.
17	04/05/2020	Exhorta CDHEQROO a autoridades emprender acciones a favor de
	0 1,00,2020	mujeres durante emergencia.
18	06/05/2020	Lanza CDHEQROO campaña en lengua maya "En Tiempos de
10	00/03/2020	Coronavirus, Tus Derechos También Son Prioritarios".
19	07/05/2020	Aboga CDHEQROO por víctimas del delito y de violaciones a derechos
13	07/03/2020	humanos.
20	26/05/2020	Ofrece CDHEQROO seminario virtual sobre grupos en situación de
20	20/03/2020	discriminación.
21	10/06/2020	Realizan webinar Organismos Autónomos sobre retos ante la pandemia
21	10/00/2020	(Comunicado conjunto).
22	17/06/2020	Participa ombudsperson estatal en webinar internacional sobre
	17/00/2020	derecho a la identidad.
		defection and identification.

23	21/06/2020	Capacita CDHEQROO a SIPINNA estatal y municipales.
24	22/06/2020	Reconocen organismos de derechos humanos del país trabajo de CONAPRED y CEAV.
25	25/06/2020	Emite medida CDHEQROO por retén en Lázaro Cárdenas.
26	16/07/2020	Organismos de Derechos Humanos impartirán seminario en línea.
27	11/08/2020	Necesario brindar trato adecuado a personas con discapacidad:
28	02/09/2020	derechos humanos. Necesario atender desigualdades que viven las Personas Mayores ante Pandemia: Ombudsperson estatal.
29	03/09/2020	Ombudsperson de la península inauguran Diplomado de Protección Jurídica de los Derechos Humanos de las Mujeres.
30	13/09/2020	Investiga Derechos Humanos caso de interno del CERESO de Cozumel.
31	16/09/2020	Manifestaciones de mujeres en CDH de Quintana Roo son legítimas y deben respetarse: Tóh Euán.
32	30/09/2020	A pesar de pandemia, Derechos Humanos sigue realizando investigaciones y capacitación.
33	13/10/2020	Condena ombudsperson publicaciones machistas y discriminatorias contra mujeres periodistas de Cozumel.
34	23/10/2020	CDH de Quintana Roo y Documenta AC se alían a favor de un sistema de justicia respetuoso de Derechos Humanos.
35	29/10/2020	Quintana Roo necesita personas servidoras públicas especializadas en derechos humanos: CDHEQROO.
36	09/11/2020	Reprueba y condena Derechos Humanos uso excesivo de la fuerza pública.
37	12/11/2020	Continúa investigación contra policías por detención arbitraria, violencia sexual, uso excesivo de la fuerza, trato cruel y/o degradante, así como daños durante manifestación en Cancún.
38	18/11/2020	Respalda Consejo Consultivo de CDHEQROO labor de colectivas y activistas feministas.
39	30/11/2020	Notifica CDHEQROO Recomendación por represión de manifestación durante #9N en Cancún.
40	01/12/2020	Consejo Consultivo de la CDHEQROO a favor de reconocer y legislar sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
41	04/12/2020	Emite CDHEQROO recomendación para que se garanticen derechos de mujer con discapacidad psicosocial.
42	06/12/2020	Emprende CDHEQROO diversas acciones a favor de Derechos humanos de personas con discapacidad.
43	09/12/2020	Hoy más que nunca, la defensa de los derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos, la prioridad en la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo.
44	10/12/2020	Derechos Humanos brinda atención a pesar de pandemia en Cozumel.
45	10/12/2020	Se recibieron 316 quejas en este año en el municipio de Solidaridad.
46	10/12/2020	Impulsa Derechos Humanos en Puerto Morelos gestiones y asesoría jurídica.
47	10/12/2020	La CDHEQROO mantiene vigilancia de respeto a los derechos en Lázaro Cárdenas.

48	10/12/2020	Sostienen encuentro con autoridades municipales de JMM para		
		prevenir violaciones a derechos humanos.		
49	10/12/2020	CDHEQROO vela por derechos de comunidades en Felipe Car		
		Puerto.		
50	10/12/2020	55 quejas en Tulum en lo que va del año.		
51	11/12/2020	Presenta CDHEQROO proyectos de promoción de derechos humanos.		
52	17/12/2020	Respalda y apoya ONU-DH México a Consejo Consultivo de la		
		CDHEQROO en reunión virtual.		

Tabla 23. Pronunciamientos del Consejo Consultivo

Núm.	Fecha	Encabezado principal
53	24/01/20	Pronunciamiento del Consejo Consultivo de la CDHEQROO con relación a las medidas para entornos escolares libres de violencia.

Se compartieron los siguientes pronunciamientos de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos

Tabla 24. Pronunciamiento de la FMOPDDHH

Núm.	Fecha	Encabezado principal
1	21/02/2020	La FMOPDH demanda la generación de estrategias específicas y focalizadas para la prevención de los casos de feminicidio infantil y protección ante la desaparición de niñas, niños y adolescentes
2	14/04/2020	La emergencia sanitaria por Covid-19 no debe convertirse en crisis de derechos humanos: FMOPDH.
3	14/05/2020	El Estado mexicano debe continuar la búsqueda de personas desaparecidas, tomando las medidas necesarias ante la emergencia sanitaria por COVID-19.
4	28/06/2020	La FMOPDH respalda labor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos contra los discursos de odio hacia personas LGBTTTIQA+.
5	22/06/2020	Reconocen organismos de derechos humanos del país trabajo de CONAPRED y CEAV.
6	17/08/2020	La ampliación de la prisión preventiva pone en riesgo los avances del sistema de justicia penal.
7	08/10/2020	La Federación Mexicana de Ombudspersons, CNDH y ONU-DH lamentan la decisión de eliminar fideicomisos sin garantizar alternativas para la protección de derechos humanos.

Campañas de difusión

Campaña hablemos de discapacidad

Para darle seguimiento a las campañas realizadas en diciembre de 2019, se siguió difundiendo la campaña "Hablemos de Discapacidad", la cual se realizó en coadyuvancia con la Coordinación de atención a la niñez, la adolescencia y la discapacidad, cuyo objetivo general es generar conciencia en la población respecto de los derechos de las personas con discapacidad para fomentar la inclusión, brindando información sobre los distintos tipos de discapacidad, los retos sociales más representativos de cada tipo de discapacidad, así como de los prejuicios que más afectan a este sector de población y que con ello, se pueda contribuir a largo plazo a la prevención de la discriminación y violación a sus derechos.

Los productos entregables de esta campaña consisten en siete cápsulas breves, de los cuales ya se realizaron cinco. En esta primera entrega participaron:

Dr. Fabio Latorre Ramírez (CRIT Cancún) con generalidades de la discapacidad https://youtu.be/aIEQbJA5ej4

M. en C. Martha Basurto Origel (Astra A.C.), con el tema de autismo https://youtu.be/KRkz_37PQv8 Mtra. Alejandra Becerril Amador (Pro-Niños Excepcionales A.C. y Asociación de Padres de Familia con Hijos con Discapacidad Intelectual) sobre discapacidad intelectual y autogestores https://youtu.be/alEQbJA5ej4

Mtro. Daniel Alessander Sánchez Estrada (Manos Especiales A.C.) sobre prejuicios hacia las personas con Síndrome de Down https://youtu.be/yLoreeuP7fE

Psic. Evelyn Pimienta Fernández de Lara (CAM Eduard Huet de Cancún.) sobre Discapacidad Visual https://youtu.be/cyxl_9CT9_g

Campaña Derechos Humanos y Covid-19

A raíz de la pandemia derivada del COVID-19, se estimó coadyuvar en la difusión de campañas de diversas instituciones, con el fin de hacer llegar a las personas, información sobre sus derechos humanos. Por lo anterior se enlistan las campañas que se promovieron durante el periodo que se informa.

Tabla 25. Alcance de Campaña Derechos Humanos y Covid 19

Institución	Tema	Impactos
CDHEQROO	Aviso de los números telefónicos para atención a quejas y asesorías jurídicas, durante el período de la emergencia sanitaria.	38
PIXELATL	"Los días que todo se detuvo" de Pixelatl, interpretada por En. Traducción, interpretación y accesibilidad en lengua de señas mexicanas para niñas y niños.	18
CONAPRED	Promoción del banner para interponer quejas y denuncias por discriminación.	14

Documenta AC	Encuesta en Línea para familiares y/o acompañantes de personas privadas de la libertad, que busca conocer las medidas de protección y acciones tomadas en centros penitenciarios, la información que se brinda a personas privadas de la libertad y a sus familiares; además de sus testimonios, sentimientos y necesidades.	6
Fondo de Población de Naciones Unidas, oficina en México.	Campaña dirigida a mujeres sobre derecho a la salud, derechos sexuales y reproductivos, con traducción en lengua maya.	36
Gobierno del Estado de Quintana Roo.	Directorio de líneas de apoyo durante la actual emergencia por el COVID-19 en Quintana Roo	8
ONU-DH	Directrices Esenciales de la ONU sobre elementos de derechos humanos.	4
CIDH.	Resolución No. 01/20 Pandemia y Derechos Humanos en las Américas	8
STyPS	Banner de promoción de mecanismo de quejas para trabajadores/trabajadoras que fueron despedidas de la iniciativa privada.	4
CNDH	Cuestionario sobre la percepción de las personas con discapacidad ante la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.	12

Campañas de diversos temas

Atendiendo el contexto de la emergencia sanitaria, se difundieron en redes sociales el video en lengua de señas mexicanas elaborado por el profesor Felipe de Jesús Uc Kú, para dar a conocer a la comunidad de personas sordas las medidas adicionales implementadas por el Estado para disminuir los contagios de COVID - 19.

Se elaboró un video en lengua de señas mexicanas en el que se difunde información sobre **"cómo interponer una queja"** ante la Comisión de los Derechos Humanos, cuando alguna autoridad incurra en actos u omisiones que causen agravio a los derechos de las personas con discapacidad, el cual se publicó en las redes sociales.

Se promovió, el cuento llamado "Mi héroe eres tú", elaborado por más de 50 organizaciones entre ellas, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja, de la Media Luna Roja y Save the Children, con el objetivo de ayudar a niñas y niños de 6 a 11 años de edad para comprender la pandemia de COVID 19 y aprender a cuidarse.

En otro tema, se realizó una campaña denominada "COVID-19 y Juventudes ¡Tus Derechos Cuentan!" con el objetivo general de divulgar los impactos la pandemia en los derechos humanos de las juventudes,

así como enfatizar sus derechos, a través de 7 infografías sobre derechos como: salud, integridad, trabajo, medio ambiente sano, educación, participación y libertad de expresión.

Respecto a la **diversidad sexual** se realizaron diversas campañas, la primera se dio en el marco del 17 de mayo del Día Internacional contra las LGBTTTIQA+ Fobias, misma que estuvo coordinada por la Dirección de Enlace, Promoción y Difusión y la Coordinación de Asuntos de las Mujeres, por lo que se desarrollaron actividades para visibilizar las violencias y discriminaciones que viven las personas LGBTTTIQA+ como infografías, un webbinar y una campaña con activistas LGBTTTIQA+, a quienes se solicitó el apoyo de para que enviaran una foto con un mensaje contra las LGBTTTIQA+ fobias.

En el marco del Mes del Orgullo LGBTTTIQA+ la Comisión de los Derechos Humanos del Estado elaboró dos infografías: una sobre la historia de los Disturbios de Stonewall, que da pie a la internacionalización del movimiento a favor de los derechos de las personas LGBTTTIQA+; asimismo se elaboró una infografía sobre el reconocimiento a Marsha P. Johnson y Sylvia Rivera de sus aportaciones a favor de este movimiento pro derechos, durante los disturbios de Stonewall.

En temas de los **derechos de las personas indígenas** y atendiendo a lo señalado por la presidenta del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, Anne Nuorgam, la pandemia del coronavirus (COVID-19) constituye una grave amenaza para la salud de los pueblos indígenas de todo el mundo, se creó la campaña en lengua maya "Ti' u k'iino'ob Coronavirus, táanil yaan a tojbe'enilo'ob. El objetivo fue promover los derechos humanos de las personas indígenas en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, mediante la producción de 7 videos cortos en redes sociales, así como audios de para su transmisión en radiodifusoras.

De manera específica cada uno de los videos se relacionaron con la promoción del derecho a la salud, derechos lingüísticos, los servicios de la CDHEQROO durante la emergencia, la prevención de violaciones a derechos humanos, acceso a la justicia, derechos de la niñez y adolescencia, solidaridad y no discriminación. Todas las personas participantes colaboran en este organismo.

En fecha once de agosto se publicó y difundió a través de las redes sociales de esta Comisión, la "Guía para el trato adecuado a persona con discapacidad" emitida por el Mecanismo de Monitoreo Independiente para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de esta Comisión. En la guía se exponen acciones para el trato con personas diversas, enfocándonos a las capacidades que cada una demuestra; aborda las diversas discapacidades estipuladas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La guía tiene la finalidad de sensibilizar a la sociedad sobre el trato que deben recibir las personas con discapacidad para realizar y aprender acciones incluyentes y con ello, fortalecer el disfrute pleno y en igualdad de condiciones de los derechos de las personas con discapacidad. En apoyo a la campaña, se promovió en las redes sociales tres infografías derivadas de "la Guía para el trato adecuado a personas con discapacidad".

Como parte de las acciones de promoción de los derechos humanos de las personas mayores en el marco del Día de las Personas Mayores en México, la Comisión de Derechos Humanos en colaboración con la asociación civil Pro-Dignidad Universal creó una serie de infografías. Cabe señalar que en este sentido el material se encuentra alojado en el portal de la comisión http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ApoyoDifusion/covid/covid_pm_pdu.pdf

Respecto a los **derechos humanos de las mujeres**, en el marco del Día Internacional de la Mujer se retomó la difusión de la campaña "Feminismos Sin Mitos" que consta de tres cápsulas breves sobre los

derechos de las mujeres y temas relacionados a la igualdad de género y feminismos y se promovió una infografía sobre los mitos acerca del feminismo.

Con el fin de difundir la importancia de las reformas promovidas a la legislación estatal sobre **la Ley Olimpia**, la Comisión de los Derechos Humanos elaboró tres cápsulas informativas de la conferencia ofrecida por Olimpia Coral Melo, representante del Frente Nacional por la Sororidad con el apoyo de Defensoras Digitales de Quintana Roo, al personal de la CDHEQROO en febrero de 2020.

En el marco del Día Internacional para Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres, que se observa cada 25 de noviembre, la Coordinación de atención a las Mujeres encabezó la organización de la campaña #EnVozDeLasDefensoras, a la cual la Dirección de comunicación social apoyó con la difusión de 6 infografías en español, maya y tzeltal a través de las redes sociales.

Se promovió la campaña "Medio Ambiente Sano" a partir de información obtenida de encuestas aplicadas a participantes del Diplomado sobre Medio Ambiente Sano llevado a cabo en el año 2019, encontrando que el principal interés en relación a este tema era ante quién hacer valer este derecho en caso de afectación, así como, conocer el trabajo de la comisión en esta materia.

Tabla 26. Alcance de campañas

Campaña	Tw	itter	Fac	ebook
	Impactos	Impresiones	Impactos	Impresiones
Covid 19 y Juventudes	3	593	4	2,715
Medio ambiente sano	5	1,203	4	3,734
COVID-19 y la violencia contra personas mayores.	12	1,958	13	6,626
Día Internacional para Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres	12	4,538	12	7,198
 ¿Cómo se manifiesta la violencia de género? #SemanaDeLasMujeres #EnVozDeLasDefensoras #LenguaMaya #LenguaTzeltal 	6	1,520	5	2,438
2. ¿Por qué un día para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas? #SemanaDeLasMujeres #EnVozDeLasDefensoras #25N #TuDignidadAnteTodo	1	784	1	716
#LenguaMaya #LenguaTzeltal 3. ¿Dónde ocurre la violencia de género? #SemanaDeLasMujeres	2	992	2	889
4. ¡Es tu derecho hablar en tu lengua! #SemanaDeLasMujeres #EnVozDeLasDefensoras	2	288	2	701
#LenguaMaya #LenguaTzeltal				

	5.	Si vives violencia puedes denunciar y las autoridades están obligadas a brindarte atención de calidad #SemanaDeLasMujeres #EnVozDeLasDefensoras	1	226	1	277
	6.	#LenguaMaya #LenguaTzeltal Conoce qué son las violencias de género contra las mujeres y cómo lo viven las mujeres				
		indígenas. #SemanaDeLasMujeres #EnVozDeLasDefensoras #25N #TuDignidadAnteTodo #LenguaMaya #LenguaTzeltal	1	728	1	2,138
		aña Día Internacional de las				
		Feminismos Indígenas. Invitada: Sheena Ucán Yeh (CDHEQROO). Feminismos vs. Igualitarimos.	7	604	9	487
	۷.	Invitada, Indra Rubio González (OXFAM México).	8	422	12	312
	3.	Machismos y micromachismos. Invitada, Cecilia Lavalle Torres (Periodista).	9	744	11	336
	4.	Infografía Feminismo ¿Qué es y no es?	5	1,352	15	2,072
	Campa	aña sobre violencia digital				
4		¿Qué es la violencia digital?		163		213
		Violencia digital y perspectiva de género		149		154
		Cadenas de producción y acoso		164		542
	4.	Acciones prácticas para detener la violencia digital		175		504
\	Campa	aña ti' u k'iino'ob coronavirus,	/			
\		yaan a tojbe'enilo'ob				
		Derecho a la Salud e Información en tu Lengua.	2	407	7	1,155
	2.	Servicios de la CDHEQROO durante la emergencia.	4	670	10	1,865
	3.	Prevención de Violaciones a Derechos Humanos	4	614	7	1,053
	4.	Acceso a la Justicia Durante la Emergencia	3	544	7	1,229
	5.	Servicios a la Niñez y Juventud	2	365	6	2,959
	6.	Solidaridad y No Discriminación	7	1,430	8	3,538
	7.	Presentación de la Campaña	5	906	8	2,249

Campaña darachas da las parsanas con				
Campaña derechos de las personas con discapacidad.				
1. ¿Sabías qué? Todas las				
personas son iguales ante la ley, esto incluye a las personas con	2	308	5	2,616
discapacidad.				
Trato adecuado a personas con discapacidad visual, que se apoyan de un perro de	4	729	4	2,017
asistencia.				
Derecho a la inclusión de las personas con discapacidad.	5	1,672	5	3,261
Campaña Mes del Orgullo LGBT				
Activistas LGBT	7	2,856	13	5,055
2. Infografías	10	37,376	21	9,987
Día Internacional contra las	4	1,776	3	843
LGBTTTIQA+ Fobias	4	1,770	5	043

Consultoría y asesoría

Objetivo: coadyuvar con las instituciones públicas y privadas, así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil, en la implementación adecuada de la perspectiva de derechos humanos en su quehacer.

Durante el año 2020 se hicieron 61 reuniones de consultoría y asesoría a dependencias públicas y organizaciones de la sociedad civil, la siguiente tabla se describen los casos en que se ofreció la consultoría y/asesoría.

Tabla 27. Resumen de consultorías y asesorías

Mes	Dirigido a:	Responsable	Caso
Marzo	Lcda. Marisol Vanegas Pérez Secretaria de Turismo de Quintana Roo.	Presidencia	El presidente del Consejo de Desarrollo, mencionó que no garantizaban dar atención en caso de contagios a turistas, por lo que les pidieron abandonar la isla de Holbox y les pusieron plazo y multas a los alojamientos (Airbnb y hoteles) que mantengan hospedados a vacacionistas. (Municipio de Lázaro Cárdenas)
Marzo	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria 1 y Titular del INMAYA	Primer Visitador General	Se efectuaron 3 consultorías para la emisión de medidas preventivas en lengua maya, con motivo de COVID19 en Othón P. Blanco.
Marzo	Secretario General del Ayuntamiento de José María Morelos	Visitador Adjunto de José María Morelos	Se realizó una gestión con la autoridad del Ayuntamiento. Agentes de Seguridad Pública ubicados en los filtros de salubridad no utilizaban cubre bocas y tampoco cuidaban cierta distancia para protección tanto del ciudadano como de la propia autoridad.
Marzo	Secretario General del Ayuntamiento de José María Morelos.	Visitador Adjunto de José María Morelos	En el mes de marzo el Ayuntamiento de José María Morelos publicó un comunicado en su página oficial sobre un "toque de queda". La visitaduría adjunta sostuvo una reunión para dar consultoría al personal del Ayuntamiento sobre la necesidad de incorporar el enfoque de derechos humanos en estas acciones para exhortar a la población a tomar las
			medidas sanitarias y comunicar esta información de forma clara y accesible a la población.

Marzo	Director jurídico y Secretario General del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.	Visitador Adjunto de Lázaro Cárdenas	Se publicó en redes sociales un comunicado sobre el "Toque de Queda" en el municipio de Lázaro Cárdenas, la consultoría fue a efecto de incorporar el enfoque de derechos humanos en estas acciones para exhortar a la población a tomar las medidas sanitarias y comunicar esta información de forma clara y accesible a la población.
Marzo	Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública y Subsecretario de Seguridad Pública del Estado.	Primer Visitador General	Se hicieron 4 consultorías con el personal jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública y una con el Subsecretario de Seguridad Pública, sobre la libertad de Tránsito y Residencia, con motivo de COVID19 en el municipio de Othón P. Blanco
Marzo	Director Jurídico del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Alcalde de la Isla de Holbox, Idalberto Cetina y Lic. Joel Espinoza Moreno, Subsecretario de Gobierno en la Zona	Visitador Adjunto de Lázaro Cárdenas.	Se realizaron 3 llamadas telefónicas con autoridades a efecto de revertir la expulsión de turistas extranjeros de la Isla de Holbox, logrando que esta acción no fuera efectuada.
Marzo y Abril	Norte. Jurídico de la Secretaria de Salud.	Primer Visitador General	Se efectuaron cuatro asesorías para el seguimiento a la solicitud de emisión de Protocolo de tratamiento de cuerpos con motivo de deceso por COVID-19, en Othón P. Blanco.
Abril	Jurídico de UQROO	Primer Visitador General	Se efectuaron 3 consultorías por la falta de insumos de protección a alumnos de carrera de medicina UQROO de servicio social y residencias en centros de salud y hospitales de esta Ciudad, con motivo de COVID19, en Othón P. Blanco.
Abril	Secretario General del Ayuntamiento	Visitador Adjunto de José María Morelos	Se realizó una consultoría debido al tema de la restricción de circulación que se le hizo a una persona al momento de ingresar al municipio de José María Morelos por presentar síntomas del COVID-19, en el sentido de evitar este tipo de prácticas y en todo caso dar vista a personal del Hospital Integral para efecto de que se aplique el protocolo que corresponda.

<u> </u>			
Abril	Secretario Técnico del Ayuntamiento y director General de Seguridad Pública.	Visitador Adjunto de José María Morelos	Se brindó una asesoría a las autoridades para que en la cárcel municipal se implementen medidas de protección como el lavado de manos para las personas detenidas, así como colocar carteles en celdas que sugieran o recomienden la sana distancia, esto para efecto de velar por los derechos de salud de las personas privadas de su libertad
Abril	Lcdo. Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo	Presidencia	Se llevó a cabo una consultoría con el Gobierno del Estado el cuál emitió un comunicado para restringir la movilidad, lo que violenta el derecho al libre tránsito al realizar cierre de accesos de carreteras.
Marzo y Abril	Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia, Subsecretario de Derechos Humanos y Vinculación con la Seguridad Humana y Mtra. Karla Patricia Rivero González Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de	Presidencia	Para dar atención al caso de los pobladores de Maya Balam que huyeron a la ciudad de Chetumal ante la inseguridad, tras los hechos violentos por el manejo de concesiones del servicio de transporte público en la comunidad. Tras exilio permanecieron en un albergue en esta ciudad capital. (Municipio de O.P.B)
Abril	Quintana Roo. Consulado Argentino	Presidencia	Pareja de turistas argentinos que se quedaron en el abandono por parte de Copa Airlines y solicitaron apoyo al consulado argentino y autoridades municipales de Benito Juárez para el regreso a su país, ya que ambos son personas con historial médico delicado de salud en el municipio de Benito Juárez.
Mayo	Director del Hospital Integral de José María Morelos, Quintana Roo	Visitaduría de José María Morelos. Lcdo. Charlied Juárez Garduño	Asesoría al director del Hospital General de José María Morelos respecto a instruir a todo su personal para no limitar el acceso de las personas y en la aplicación de las medidas de seguridad.
Mayo	Coordinación Jurídica del H. Ayuntamiento De L.C.	Visitaduría de Lázaro Cárdenas Lcdo. Amílcar de Jesús Kú Cimé	Llamada telefónica sostenida con la Titular de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas respecto a nuevas declaraciones de

Mayo	Coordinación	Visitaduría de Lázaro	restricción señaladas por el alcalde de Chiquilá en "redes" y la Medida Cautelar emitida al respecto, logrando la revocación de tales restricciones anunciadas por parte de la autoridad. Llamada telefónica sostenida con el
iviayo	Jurídica del H. Ayuntamiento De L.C	Cárdenas	Jurídico del Ayuntamiento de L.C., por restricciones de acceso a Isla Holbox, derivado de llamadas de personas de la Isla solicitando asesoría a través del número de guardia de este organismo.
Mayo	Coordinación Jurídica del H. Ayuntamiento De L.C	Lcdo. Amílcar de Jesús Kú Cimé	Ante el reporte de que pobladores de la Isla de Holbox se han manifestado en el muelle para impedir el acceso de turistas a la Isla, solicitando la comparecencia de personal de este organismo para verificar tal situación, señalando que tal situación no constituye parte de atribuciones y de facultades de este organismo para intervención, por lo cual se recomendó instalar una mesa de diálogo correspondiente entre las autoridades y los manifestantes.
Junio	Procuraduría de los niños, niñas, adolescentes y familia	Lcda. María del Mar Barrera Aguilar	El juez cívico del ayuntamiento solicita asesoría por el caso de una menor que no se encuentra acompañada, se le explicó que es necesario acuda personal de la procuraduría, pero manifestó su negativa a asistir a la procuraduría, por lo que se solicitó la intervención de la procuradora, la Lcda. Yésica Mis Payán, la cual envió al jurídico para su atención.
Junio	Coordinadora del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA), IQM, SIPINNA.	Presidente Marco Antonio Tóh Euán y Lcda. Nayeli García Acevedo Coordinadora de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad	La Coordinadora del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes refirió la necesidad de que los municipios integren sus Grupos Municipales, esto para la atención de los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional para la Prevención e Embarazo en Adolescentes. Se le explicó que los municipios tienen la obligación

Junio	Director General de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS), Delegación Quintana Roo, directores de los planteles (CBTIS) 111, 028 y 214 y los titulares de los CAED	Lcda. Nayeli García Acevedo Coordinadora de Atención a la Niñez, Adolescencia y la Discapacidad	Solicitaron consultoría respecto a mantener abiertos los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (Preparatoria abierta) que tienen en Cancún, Playa del Carmen y Chetumal. Se les informó que de acuerdo al art. 4º Constitucional, la rectoría de la educación corresponde al Estado y será inclusiva, donde se integrarán a todos los colectivos, entre ellos las personas con discapacidad por los que los CAED van en contra de este ordenamiento conforme a su misión ya que vulneran sus derechos. Se les ofreció orientación y capacitación en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad.
Junio	Diputado Edgar H. Gasca Arceo, presidente de la Comisión de Salud y Asistencia de la XVI Legislatura del Congreso del Estado	Lcda. Olga Tathiana González Morga (Directora del CAV)	A solicitud del Diputado Edgar Gasca, se participó en dos reuniones para realizar las observaciones a la iniciativa de la Ley de Salud Mental en Quintana Roo, desde un enfoque basado en derechos humanos y perspectiva de género.
Mayo	SIPPINA, Benito Juárez	Lcda. Omega I. Ponce Palomeque	Consultoría para la realización de encuesta infantil.
Junio	Más vida UNAYAC A.C., BIOSILVA A.C., Venus Gómez, Mónica Quiroz, Mtra. Conie Lima, Nelson Jiménez y Asociación de Estilistas de Quintana Roo A.C.	Lcda. Omega I. Ponce Palomeque	Atención jurídica de Quejas y asesorías Jurídicas.
Julio y agosto	Diputada Judith Rodríguez Villanueva, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Congreso del Estado	Presidencia	Con la finalidad actualizar y reformar la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se realizaron reuniones de trabajo previas con el personal jurídico de este Organismo y se definieron aspectos relevantes a modificar, por lo que a través del Presidente Marco Tóh, realizó mediante reunión virtual, el acercamiento con la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, presidenta de la

Agosto	Comisión ejecutiva de atención a victimas Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes del Estado de Quintana Roo (GEPEA)	Lic. Olga González Morga, directora del CAV, y personal de psicología y medicina Coordinación de asuntos de la niñez, adolescentes y discapacidad	Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Congreso del Estado para que de manera conjunta se efectuara el análisis a las propuestas de reformas a la Ley, y se lograra comparar con el análisis realizado por su grupo de asesores jurídicos, por lo que se llevaron a cabo en este periodo que se informa, 4 reuniones de trabajo, donde se han expuesto los puntos de análisis de artículo por artículo. Se realizaron tres sesiones para la revisión de lineamientos del centro de atención a víctimas de la CEAVEQROO La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en su calidad de invitada al Grupo Estatal, colaboró en la revisión de la propuesta de Protocolo de actuación para las y los servidoras/es públicas/os de salud,
			educación y procuración de justicia que lleve a la detección, canalización, investigación y seguimiento de los casos de niñas o adolescentes menores de 19 años embarazadas o puérperas en Quintana Roo.
Agosto	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Benito Juárez (SIPINNA Mpal. BJ)	asuntos de la niñez, adolescentes y discapacidad	Asesoría a la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA municipal, respecto del contenido del guión para el abordaje a niña, niños y adolescentes trabajadores en vía pública, con el fin de que las autoridades que intervengan, cuenten con herramientas que permitan el acercamiento a este grupo social, y evitar actos que transgredan los derechos humanos. De igual forma, se revisó un flyer en el que se abordó el tema de la erradicación al trabajo infantil, al cual se realizaron algunas observaciones ante la falta de enfoque de los derechos de la niñez.
Agosto	Integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del	asuntos de la niñez,	En la Primera Sesión Ordinaria, las instituciones y dependencias que integran el Sistema, rindieron un informe de las acciones implementadas para garantizar los derechos de niñas,

	Estado de Quintana Roo		niños y adolescentes bajo el contexto de la pandemia COVID -19, en la que participaron la Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección del Registro Civil, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Secretaría de Educación, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Sistema DIF Estatal, Dirección del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal y Secretaría de Gobierno. De lo anterior, este Organismo conforme a sus facultades, solicitó el informe de las acciones implementadas por cada uno de las instituciones que integran el Sistema.
Agosto	Grupo Jurisdiccional Atención Integral al Adolescentes (GJAISA)	Coordinación asuntos de la niño adolescentes discapacidad	de En la reunión se expusieron los trabajos
Septiembre	Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del municipio de Cozumel, Quintana Roo.	asuntos de la niño	Se orientó al personal de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del municipio de Cozumel, Quintana Roo, sobre el derecho a la familia, en casos en los que niñas, niños y adolescentes sean separados de su madre o padre, por una revisión judicial, de conformidad con la ley o de acuerdo a los procedimientos aplicables. Se explicó, que una de las disposiciones jurídicas que establece la Convención sobre los Derechos del Niño estipula, el no privarles de su entorno familiar, para ello, es importante garantizar este derecho. Por lo que se enfatizó en recurrir a las redes de apoyo antes de solicitar el ingreso a una casa de asistencia temporal o definitiva.

Septiembre	Secretaría de Educación y Cultura del Estado	Coordinación de asuntos de la niñez, adolescentes y discapacidad	Se abordaron temas relativos al regreso a clases, de niñas, niños y adolescentes, lo anterior, ante las diversas limitantes por las que se enfrentan para acceder a la educación, derivado de las medidas sanitarias impuestas y que limitan el asistir de manera presencial a clases. Los acuerdos fueron: 1 Niñas y niños sin acceso a la tecnología, se les llevarán unos cuadernillos. 2. Se aclaró que no hay cobro de cuotas escolares, y en caso de detectar que alguna escuela se realice el cobro, se deberá reportar para que personal de la Secretaría de Educación atienda y resuelva la situación. 3. Se realizaron reuniones con el personal directivo de escuelas, preparatoria y universidades privadas para exhortarles realicen descuentos en el cobro de las colegiaturas y mantengan las plantillas de estudiantes, y con ello, evitar la deserción. 4. En cuanto a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, se han asistido a los domicilios para llevarles material, así como el capacitar a madres y padres sobre la manera en la que deber trabajar con ellas/os y en algunos casos, las terapias que deben aplicar.
Septiembre	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo	Coordinación de asuntos de la niñez, adolescentes y discapacidad	Se integró la Comisión para la Primera Infancia de Quintana Roo, con el objetivo de abonar a la implementación de un Sistema de Protección con enfoque de derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de niñas y niños hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad, y en el cual, la Comisión de los Derechos Humanos, participa como observadora y consultora ante estos temas.

Septiembre	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y los Sistemas Estatales	Coordinación de asuntos de la niñez, adolescentes y discapacidad	Se convocó con la finalidad de exponer el trabajo que realiza la Comisión de la Primera Infancia, lo objetivos, los aspectos que se deben abordar, desde el embarazo, nacimiento, crecimiento y desarrollo de niñas y niños, así como la función de cada una de las dependencias e instituciones que integran la Comisión para atender esta temática. En el caso de los Organismos Protectores de Derechos Humanos, su labor es de observadores y consultores.
Septiembre	Grupo Jurisdiccional Atención Integral al Adolescentes (GJAISA)	Coordinación de asuntos de la niñez, adolescentes y discapacidad	Personal de la Comisión de los Derechos Humanos participó en su calidad de consultora en una reunión en la que se abordó el tema relativo a la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia física o sexual que llegan al Hospital General, en el que se aclaró cuál es su función como primer respondiente, el procedimiento para ofrecerle la atención jurídica, así como evitar la revictimización, se les ofreció una plática relativa al tema del Interés Superior de la Niñez.
Octubre	Centro Escolar Latinoamericano	Coordinación de asuntos de la niñez, adolescentes y discapacidad	La CDHEQROO, junto con la M. en C. Martha Basurto Origel, Directora de Astra, A.C. e integrante del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo de Monitoreo de la CDHEQROO y la Mtra. María Dolores Arroyo Pardo, Directora del Centro Escolar Latinoamericano, sostuvieron una reunión en la que se abordó el tema de la educación inclusiva y el trastorno del espectro autista, en el que la Mtra. Martha Basurto expuso desde las obligaciones de padres y madres con hijas o hijos con autismo hacia la escuela, así como las obligaciones de personal docente y administrativos de las intuiciones educativas.
Octubre	XVI Legislatura	Presidencia	Durante el periodo que se informó, y en continuidad al análisis a las propuestas de reformas a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se realizaron 9 reuniones

			de trabajo, quedando por concluido dicho análisis el 1 de octubre del año en curso, por lo que se continuará con el procedimiento por parte del legislativo para la presentación de la iniciativa de reforma a la ley de la CDHEQROO.
Diciembre	XVI Legislatura	Presidencia	La presidencia compareció ante las y los diputados de la XVI legislatura, para informar del estado que guarda al exterior e interior, la Comisión de los Derechos Humanos
Diciembre	Consejo Consultivo del Instituto Quintanarroense de la Muier	Presidencia.	El Presidente participó como integrante del Consejo Consultivo del IQM.

Protección jurídica

Objetivo: Asistir de manera efectiva a las personas que se encuentran en territorio estatal proporcionando servicios gratuitos para evitar perjuicios o daños en su integridad, o en su caso, restablecer el goce pleno de sus derechos de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales.

Quejas

Un indicador para mostrar la capacidad de los Organismos de Protección de Derechos Humanos de las Entidades Federativas (OPDH's), en cuanto al respeto de los mismos, tiene que ver con el número de expedientes iniciados, así como de los hechos violatorios registrados; con la finalidad de realizar las investigaciones correspondientes, y en su caso determinar la restitución del goce pleno de los derechos de la persona agraviada, así como la reparación integral del daño.

Se iniciaron 1 mil 587 expedientes por presuntas violaciones a los derechos humanos, derivados de actos y omisiones imputados a las autoridades de la administración pública federal, estatal y municipal, se concluyeron 1 mil 438 expedientes (los cuales incluyen los expedientes de quejas iniciados en años anteriores); el porcentaje de expedientes concluidos respecto a las quejas iniciadas es de 90.61% y se tuvo un nivel de cumplimiento del 97.88%.

Tabla 28. Expedientes iniciados por municipio

Número de expedientes
427
43
31
51
450
21
28
24
331
117
64
1,587
s

Los municipios con mayor número de expedientes iniciados son Benito Juárez con 450, seguido del municipio de Othón P. Blanco con 427 y Solidaridad con 331.

Tabla 29. Expedientes concluidos de enero a diciembre 2020

Motivo de conclusión	Cantidad
Incompetencia	203
Improcedencia	106
Hecho no violatorio	35
Recomendación	25
Acuerdo de no responsabilidad	0
Resuelta durante el trámite	385
Acumulación	47
Desistimiento	67
Falta de interés	105
Propuesta de conciliación	6
Acuerdo de mediación	11
Hecho denunciado no acreditado	427
Remisión	2
Sin materia	19
Tot	al 1,438
Fuente: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de C	Quintana Roo.

De los 1 mil 438 expedientes de queja concluidos; 892 corresponden a expedientes iniciados de enero a diciembre de 2020 y 546 referentes a años anteriores. De los expedientes concluidos, los números más altos se observan en hechos denunciados no acreditados con 427 expedientes, 385 fueron resueltos durante el trámite y 203 se concluyeron por incompetencia.

Este Organismo tiene la facultad de solicitar en cualquier momento a las autoridades señaladas como responsables, que se tomen todas las medidas precautorias o cautelares para evitar la consumación irreparable de las violaciones denunciadas o reclamadas, o la producción de daños de difícil reparación a las personas afectadas, así como solicitar su modificación cuando cambien las situaciones que las justificaron, en este sentido, se emitieron 65 medidas precautorias o cautelares.

De igual manera, se tiene la facultad de pronunciar propuestas de conciliación si al admitir un expediente de queja o denuncia, se observa que los hechos manifestados como violaciones a los derechos humanos son susceptibles a este medio alternativo para la solución de conflictos, se emitieron 21 propuestas de conciliación y acuerdos de mediación.

Recomendaciones

Se emitieron 31 recomendaciones, las cuales fueron dirigidas a autoridades y/o personas servidoras públicas del ámbito estatal y/o municipal derivados de un expediente donde se acreditaron violaciones a los derechos humanos.

Tabla 30. Resumen de Recomendaciones

No. De recomendación	Autoridad a la que se dirige la recomendación.	Hecho violatorio
CDHEQROO/01/2020/I	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.	Violaciones al principio del interés superior de la niñez y a la seguridad jurídica por inadecuada prestación del servicio público.
CDHEQROO/02/2020/I	Fiscalía General del Estado	Violación al derecho humano de acceso a la justicia con perspectiva de género en su modalidad de dilación en su procuración.
CDHEQROO/03/2020/III	Fiscalía General del Estado	Violación al derecho humano a la integridad personal por actos de tortura
CDHEQROO/04/2020/II	Presidencia municipal de Benito Juárez, Quintana Roo	Violación al derecho humano a la integridad personal, en su modalidad de trato cruel, Inhumano y/o degradante.
CDHEQROO/05/2020/I	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano al acceso a la justicia, en su modalidad de dilación en la procuración de justicia.
CDHEQROO/06/2020/III	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano de acceso a la justicia como consecuencia de dilación en la procuración de justicia e inadecuado manejo de bienes.
CDHEQROO/07/2020/II	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo Presidencia municipal de Benito Juárez, Quintana Roo	Violación al derecho humano a la seguridad jurídica, desde la perspectiva de la legalidad y al acceso a la justicia en la modalidad de dilación en la procuración de justicia.
CDHEQROO/08/2020/III	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.	Violación al derecho humano a la libertad personal, en su modalidad de detención arbitraria por haber sido detenido V1 en el interior de su domicilio sin contar con orden de cateo; así como a la violación al derecho humano a la integridad personal, en su modalidad tortura y violación al derecho humano de acceso a la justicia como resultado de una dilación en la investigación de los delitos denunciados.
CDHEQROO/09/2020/II	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.	Violación al derecho humano de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia con perspectiva de género, como

		resultado de una deficiente investigación y dilación en la investigación de los delitos denunciados.
CDHEQROO/10/2020/III	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.	Violación al derecho humano a la integridad personal, en su modalidad tortura.
CDHEQROO/11/2020/II	Presidencia municipal de Cozumel, Quintana Roo	Violación al derecho humano a la integridad personal, en su modalidad de trato cruel y/o degradante.
CDHEQROO/12/2020/I	Presidencia municipal de Bacalar, Quintana Roo	Violaciones al derecho humano a la integridad personal, por tratos crueles, inhumanos o degradantes.
CDHEQROO/13/2020/II	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano a la integridad, por actos de tortura.
	Presidencia municipal de Benito Juárez, Quintana Roo	
CDHEQROO/14/2020/I	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano al acceso a la justicia, en su modalidad de dilación en la procuración de la misma.
CDHEQROO/15/2020/I	Presidencia municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo.	Violaciones a los derechos humanos a la libertad y seguridad jurídica, por detención arbitraria y a la integridad personal, por actos tortura, asimismo, la omisión del deber de cuidado y del interés superior de la niñez.
CDHEQROO/16/2020/II	Presidencia municipal de Benito Juárez, Quintana Roo	Violación al derecho humano a la libertad personal como consecuencia de la detención arbitraria.
CDHEQROO/17/2020/I	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Quintana Roo.	Violación al derecho humano al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en su modalidad de violencia sexual y psicológica en el ámbito laboral, así como a la no discriminación.
CDHEQROO/18/2020/III	Presidencia municipal de Cozumel, Quintana Roo.	Violación al derecho humano a la libertad personal, así como a la legalidad y seguridad jurídica.
CDHEQROO/19/2020/II	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia; derecho humano de acceso a la justicia con perspectiva de género; así

ᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᢘᡛ᠁ᠺᡰᡳ᠘ᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰ

		Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.	como el derecho de la víctima u persona ofendida a contar con una asesoría jurídica adecuada; lo anterior en el contexto de violencia feminicida.
	CDHEQROO/20/2020/II	Presidencia municipal de Benito Juárez, Q. Roo.	Violación al derecho a la libertad y seguridad personal en agravio de V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8; violación al derecho a la integridad personal, en su modalidad de trato cruel y/o degradante en agravio de V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V12 y V13; violación al derecho a la libertad de expresión en relación al derecho a la información en agravio de V9, V10 y V13 de profesión periodistas.
	CDHEQROO/21/2020/II	Secretaría de Seguridad Pública en Quintana Roo	Violaciones de los derechos a la libertad y seguridad personal; derecho a la salud; derecho a la igualdad y no discriminación por motivos de discapacidad; derecho humano a la integridad y seguridad personal por actos de tortura por razones basadas en discriminación; derecho a la legalidad y seguridad jurídica; todos en agravio de V, mujer con discapacidad psicosocial.
	CDHEQROO/22/2020/II	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Violación al derecho humano de acceso a la salud.
/		Secretaría de salud y Dirección General de los Servicios Estatales de Salud en Quintana Roo.	
	CDHEQROO/23/2020/II	Presidencia municipal de Puerto Morelos, Quintana Roo	Violación al derecho humano a la legalidad y seguridad jurídica como consecuencia de una indebida prestación de servicio público en materia de seguridad pública y el derecho humano a la libertad personal.
	CDHEQROO/24/2020/II	Presidencia municipal de Puerto Morelos, Quintana Roo	Violación al derecho humano de la libertad de expresión derivado de una manifestación pacífica, como resultado de las acciones contrarias al ejercicio del derecho a la libertad de expresión.
	CDHEQROO/25/2020/I	Secretaría de Seguridad Pública en el Estado	Violaciones a los derechos humanos a la libertad y seguridad personal, como resultado de una detención arbitraria, así como a la intimidad y privacidad, como consecuencia de la falta de protección de datos personales.
	CDHEQROO/26/2020/I	Presidencia	Violación del derecho humano a la integridad

	municipal de Othón P. Blanco	personal, por el uso excesivo de la fuerza.
CDHEQROO/27/2020/I	Presidencia municipal de Bacalar, Quintana Roo	Violación al derecho a la integridad personal, en su modalidad de abuso sexual; derechos de las niñas, niños y adolescentes; así como al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
CDHEQROO/28/2020/I	Presidencia municipal de Bacalar, Quintana Roo	Violación al derecho a la vida por omisión del deber de cuidado.
CDHEQROO/29/2020/III	Secretaría de Seguridad Pública en el Estado	Violación al derecho humano a la libertad de expresión y derecho a la integridad personal por un empleo arbitrario de la fuerza.
CDHEQROO/30/2020/III	Fiscalía General del Estado	Violación al derecho humano a la libertad personal, en su modalidad de detención arbitraria por haber sido detenido en el interior de su domicilio sin contar con orden de cateo.
CDHEQROO/31/2020/III	Presidencia municipal de Tulum, Quintana Roo	Violación al derecho humano a la educación e interés superior de la niñez

Vista a la Legislatura

Vista a la Legislatura en 2020, sobre de 32 Recomendaciones por no haberse cumplido en el tiempo establecido por el artículo 53 del Reglamento de la Ley de la CDHEQROO mismas que se enlistan a continuación:

Tabla 31. Vista a la legislatura

Número de recomendación	Autoridad recomendada	Hecho violatorio
CDHEQROO/008/2018/III	Secretario de Seguridad Pública del Estado. Fiscal General del Estado.	Irregularidades en el Traslado Penitenciario y Trato Cruel y/o Degradante En agravio de Q1.
CDHEQROO/009/2018/III	Fiscal General del Estado.	Dilación en la Procuración de Justicia en Agravio de Q1.
CDHEQROO/012/2018/II	Secretario de Seguridad Pública del Estado	Violaciones al Derecho a la Integridad Personal y Derecho a la Vida
	Fiscal General del Estado	
CDHEQROO/014/2018/II	Fiscal General del Estado	Violaciones al Derecho a la Legalidad y a la Seguridad Jurídica
CDHEQROO/015/2018/II	Fiscal General del Estado	Violación al Derecho de Acceso a la Justicia
CDHEQROO/017/2018/II	Fiscal General del Estado	Dilación en la Procuración de Justicia

	CDHEQROO/018/2018/III	Fiscal General del Estado	Dilación en la Procuración de Justicia
	CDHEQROO/002/2019/II	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Violación al derecho humano a la vida
	CDHEQROO/05/2019/I	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	violación al derecho humano al acceso a la justicia
	CDHEQROO/06/2019/I	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	violación al derecho humano al acceso a la justicia
	CDHEQROO/08/2019/III	Presidencia municipal de Cozumel, Quintana Roo	Violación al derecho humano a la libertad y seguridad personales, como resultado de una detención arbitraria y falsa acusación
	CDHEQROO/09/2019/II	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano a la libertad personal, en su modalidad de detención arbitraria; a la violación al derecho humano a la integridad personal, en su modalidad tortura; y trato cruel, inhumano y/o degradante; al derecho a la inviolabilidad del domicilio por allanamiento; y al principio del interés superior de la niñez.
	CDHEQROO/10/2019/I	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	violación al derecho humano de Acceso a la Justicia
	CDHEQROO/11/2019/II	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano a la integridad personal por actos de tortura
	CDHEQROO/012/2019/III	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano de acceso a la justicia, en su modalidad dilación en la procuración de justicia, como resultado de un retardo negligente y/o malicioso en el cumplimiento de una orden de reaprehensión
	CDHEQROO/13/2019/I	Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios Estatales de Salud	Negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud
	CDHEQROO/16/2019/III	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano de acceso a la justicia, en virtud de la falsificación de firmas
	CDHEQROO/07/2019/III	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano de acceso a la justicia, en su modalidad dilación en la procuración de justicia, como resultado de
\			un retardo negligente y/o malicioso en la investigación de los delitos denunciados
	CDHEQROO/14/2019/III	Presidencia municipal de Tulum, Quintana Roo	Violación a los derechos humanos de víctimas de delitos, como resultado de una violación del derecho a la legalidad y seguridad jurídica, específicamente en relación a una indebida prestación del servicio público.

ᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳ᠘ᡰᢗᡰᡳ᠘ᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰ

CDHEQROO/15/2019/III	Presidencia municipal de Solidaridad, Quintana Roo	Violación al derecho humano a la Integridad y Seguridad Personal, así como la violación al derecho a la vida.
CDHEQROO/18/2019/I	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano a la protección de la salud y a la vida.
CDHEQROO/19/2019/III	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano de acceso a la justicia en la modalidad de procuración de justicia.
CDHEQROO/003/2016/I	Presidencia municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Detención Arbitraria // Tortura.
	Otrora Procuraduría General de Justicia del Estado	
	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	
CDHEQROO/17/2019/II	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.	Violación al derecho humano de acceso a la justicia, como resultado de violaciones al derecho al debido proceso legal; así como violaciones al derecho a la libertad personal.
CDHEQROO/21/2019/III	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano al derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia.
CDHEQROO/20/2019/I	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano de acceso a la justicia en la modalidad de procuración de justicia
CDHEQROO/22/2019/III	Presidencia municipal de Solidaridad, Quintana Roo	Violación al derecho humano a la libertad y seguridad personal, así como el derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica como resultado de una detención arbitraria y falsa acusación
CDHEQROO/23/2019/III	Presidencia municipal de Solidaridad, Quintana Roo	violación al derecho humano a la libertad y seguridad personal, como resultado de una detención arbitraria y falsa acusación; así como de vulneraciones al derecho a la integridad personal
CDHEQROO/24/2019/III	Presidencia municipal de Solidaridad, Quintana Roo	Violación al derecho humano a la libertad y seguridad personales, como resultado de una detención arbitraria
CDHEQROO/25/2019/III	Presidencia municipal de Solidaridad, Quintana Roo	Violación al derecho humano a la libertad y seguridad personal, como resultado de una

		detención arbitraria; así como de violaciones al derecho a la integridad personal por actos de tortura.
CDHEQROO/27/2019/I	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	Violación al derecho humano a la seguridad jurídica y a la integridad personal, por uso excesivo de la fuerza, así como del interés superior de la niñez.
CDHEQROO/28/2019/II	Presidencia municipal de Puerto Morelos, Quintana Roo.	Violación al derecho humano a la seguridad jurídica, a la legalidad y a la propiedad privada
CDHEQROO/12/2020/I	Presidencia municipal de Bacalar, Quintana Roo	Violaciones al Derecho Humano a la integridad personal, por tratos crueles inhumanos o degradantes

Asimismo, derivado de la negativa de aceptación por parte de la autoridad respecto de la recomendación CDHEQROO/12/2020/I, se procedió a dar vista a la Legislatura en fecha 03 de diciembre de 2020.

	Número de	Autoridad recomendada	Hecho violatorio
	recomendación		
	CDHEQROO/12/2020/I	Presidencia municipal de	Violaciones al Derecho Humano a la
		Bacalar, Quintana Roo	integridad personal, por tratos crueles
1			inhumanos o degradantes

Tabla 32. Disculpas públicas llevadas a cabo en 2020 por las autoridades responsables.

Recomendación	Autoridad recomendada	Hecho violatorio			
CDHEQROO/006/2018/II	Secretaría de Desarrollo	Negativa o Inadecuada Prestación de Servicios			
	Territorial Urbano	en Materia de Vivienda.			
	Sustentable				
CDHEQROO/27/2019/I	Fiscalía General del	Violación al derecho humano a la seguridad			
	Estado	jurídica y a la integridad persona, por uso			
		excesivo de la fuerza, así como del interés			
		superior de la niñez.			
CDHEQROO/19/2019/III	Disculpas Fiscalía General	Violación al derecho humano de acceso a la			
	del Estado	justicia en la modalidad de procuración de			
		justicia.			
CDHEQROO/21/2019/III	Fiscalía General del	Violación al derecho humano al derecho de			
	Estado	acceso a la justicia en su modalidad de			
		procuración de justicia.			

Orientación y asesoría jurídica

Además de la investigación de expedientes por presuntas violaciones a los derechos humanos, se dispone con el servicio de orientación y asesorías jurídicas, a través de 36 personas servidoras públicas, se proporcionaron 4 mil 440 orientaciones y asesorías jurídicas en distintas materias.

Tabla 33. Orientación y asesoría jurídica

Unidad Responsable	Total
Tercera Visitaduría	936
Segunda Visitaduría	1,334
Primera Visitaduría	1,478
Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales	345
Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad	71
Coordinación de Asuntos de la Mujer	90
Medios Alternativos de Solución de Conflictos	186
Total	4,440

Atención a víctimas de violaciones a los Derechos Humanos

La atención a las personas víctimas de violaciones de derechos humanos se realiza a través del personal especializado adscrito al Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos (CAVVIDH) quienes proporcionan asistencia psicológica y atención médica a las víctimas de presuntas violaciones de derechos humanos y abuso del poder, y a las personas en situación de vulnerabilidad.

Se otorgaron 435 atenciones psicológicas y médicas en beneficio de 342 personas, 153 mujeres y 189 hombres. La función principal es la de proporcionar los informes y diagnósticos médicos, solicitados por las Visitadurías Generales en la investigación de las quejas.

En lo que respecta a la aplicación del Protocolo de Estambul, se han realizado 103 acciones, como análisis de expedientes médicos, y a partir del 31 de agosto, se reanudaron las valoraciones presenciales en el municipio de Benito Juárez. Durante el año 2020 se realizaron 72 evaluaciones médico-psicológicas por presunta tortura y se finalizaron y entregaron 32 Dictámenes de Protocolo de Estambul, en las tablas que se muestran a continuación se desglosa la información diferenciándola entre los casos de la CDHEQROO y el Poder Judicial; asimismo, por visitaduría y municipio.

Tabla 34. Casos atendidos por CAVI derivados por CDHEQROO y Poder Judicial

	CASOS DERIVADOS POR: EVALUACIONES DICTÁMENES ENTREGADOS					
CDHE	QROO		59	23		
a.	VG1		14			
b.	VG2		37			
C.	VG3		8			
Poder	Judicial		13	9		
		TOTAL:	72	32		

Tabla 35. Casos atendidos por CAVI por municipio

	CASOS POR MUNI	CIPIOS	EVALUACIONES	DICTÁMENES ENTREGADOS
CDHEC	QROO			
a.	Benito Juárez		37	14
b.	Othón P. Blanco		13	1
c.	Cozumel		3	2
d.	Solidaridad		3	3
e.	Tulum		2	3
f.	Bacalar		1	0
		Subtotal	59	23
PODE	R JUDICIAL			
a.	Benito Juárez		9	6
b.	Cozumel		4	3
		Subtotal:	13	9
		Total	72	32

Observancia

Objetivo: Asegurar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno en el ámbito de su competencia.

El 13 de febrero de 2020 se llevó a cabo en la Sala de Presidentes de este Organismo una reunión con la diputada Judith Rodríguez Villanueva, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Congreso del Estado y su personal jurídico, con la finalidad de definir la metodología para llamar a las víctimas para asistir a las comparecencias de las autoridades por violaciones a sus derechos humanos y prever todos los aspectos que se pudiesen presentar durante su desarrollo.

Las víctimas de violaciones a derechos humanos en el contexto de la pandemia por COVID-19

Durante el mes de mayo se emitieron dos exhortos, uno dirigido al titular de la Fiscalía General del Estado, así como a la Comisionada de Atención a Víctimas del Estado; con la finalidad de reiterar la obligación de protección y observancia de los derechos humanos previstos en los instrumentos internacionales y nacionales de la materia, especialmente de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, tomando como premisa esencial el llamado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien ha sido enérgica al puntualizar a sus Estados miembros que durante este periodo de pandemia, no deben olvidarse de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, así como de la jurisprudencia emitida por dicha Corte "para asegurar la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos en la respuesta y contención ante la pandemia".

En ambos casos, para que adopten las medidas emergentes o extraordinarias necesarias a favor de las víctimas y de todas las personas en Quintana Roo, con la finalidad de respetar y garantizar los derechos humanos en el ámbito de su competencia durante este periodo de pandemia; dando respuesta la Fiscalía General del Estado mediante oficio FGE/VFZ1/DCS/25/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 en la cual se proporcionan 7 links sobre comunicados de la labor de la FGE durante este periodo de pandemia, además de informar la página para la denuncia en línea, videos relacionados con el plan de contingencia sin violencia ante el aislamiento por el COVID 19, Plan sin violencia en casa, violencia ante la contingencia, en cuanto a la difusión de información en Lengua de Señas Mexicana (LSM), la Fiscalía refirió que no cuentan con personal certificado en LSM y tampoco cuenta con una partida presupuestal asignada para tales fines.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVEQROO), mediante oficio CEAVEQROO/TC/0634/2020, del 14 de mayo del presente año, dio respuesta al exhorto realizado por este organismo informando, entre otras cosas, la implementación de guardias para atención de las personas, así como el personal de asesoría jurídica que trabajaría de manera remota en casa como medida preventiva de propagación del COVID, sin que se tradujera en la suspensión del servicio.

Ampliación de la alerta de violencia de género a los municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto

Durante el año 2019 se elaboró una investigación sobre la situación de violencia en el municipio de Othón P. Blanco, para realizar la solicitud de la alerta de violencia de género (AVG), la cual fue enviada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Dicha solicitud fue aceptada y notificada el día 17 de enero de 2020 y se logró una ampliación de la AVG a los municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, indicando en el oficio

firmado por la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que se cumplieron con los requisitos previstos para dicha solicitud.

Es importante señalar que el documento presentado por parte de esta Comisión contribuye de forma efectiva a la observancia de la política pública estatal para atender, prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, en tanto que los aspectos que se exponen en la solicitud deben ser investigados por el Grupo Multidisciplinario, conforme a lo que el reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece.

Entre los aspectos que retoma la solicitud están visibilizar el aumento de la violencia de género en la entidad, lo que incluye los casos de feminicidio; se hace especial referencia en el municipio de Othón P. Blanco y, aunque los casos en el municipio de Felipe Carrillo Puerto no tienen los niveles de violencia de otros municipios de mayor incidencia, las cifras indican que ésta va en aumento y que no existen medidas específicas para las poblaciones mayas. En el documento presentado, se analizan las medidas llevadas a cabo para atender la declaratoria y se realizan sugerencias en las acciones asociadas al objetivo de la alerta, que es la seguridad y la implementación de acciones urgentes para frenar la violencia feminicida.

Otras acciones a favor del derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia

En el contexto de la emergencia sanitaria, la Coordinación de Asuntos de las Mujeres convocó a reuniones intersectoriales en las que participaron diversas dependencias que tienen a su cargo la ejecución de acciones para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, se asistió a dos reuniones virtuales en calidad de observadoras el 23 de marzo y 16 de abril de 2020.

Se emitió un exhorto a las dependencias públicas, para que en el contexto de la pandemia por COVID-19, se realicen acciones para la protección de los derechos humanos de las mujeres e informen a esta Comisión sobre las actividades que emprendieron durante la contingencia sanitaria. En seguimiento, durante el mes de mayo se recibieron diversos oficios de respuesta, que fueron revisados de forma puntual por la Coordinación de Asuntos de las Mujeres para informar a la presidencia y determinar las acciones de seguimiento.

En este tema, diversas dependencias informaron que a través del plan estatal "Sin Violencia en Casa" han realizado acciones coordinadas para garantizar la atención telefónica las 24 horas del día, durante siete días a la semana. Asimismo, informaron que el personal ha recibido capacitación sobre la emergencia sanitaria y material necesario para llevar a cabo sus actividades, suspendiendo actividades presenciales no necesarias. Sobre los rondines policíacos, señalaron hacerlos en las zonas detectadas de mayor riesgo. Para el caso de denuncias se implementó la opción de denuncia en línea.

Adicionalmente, la Coordinación de Asuntos de las Mujeres solicitó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y a la representación del Gobierno del Estado en Cancún informes sobre el estado actual de la Alerta de Violencia de Género en la entidad y las acciones realizadas a partir de la Solicitud de ampliación realizada por esta Comisión en enero de 2020. La representación del Gobierno del Estado informó que en el mes de septiembre el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario realizó el informe específico y conclusiones, las cuales al finalizar el año 2020 aún no se habían concluido.

Ley Olimpia

En el mes de febrero, se sostuvo una mesa de trabajo para la inclusión en el código penal de la violencia de género en el ámbito digital y la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de la entidad, reformas conocidas como Ley Olimpia. A esta mesa de trabajo asistieron representantes del poder legislativo, el colectivo Defensoras Digitales de Quintana Roo, la activista y creadora de la ley Olimpia, Olimpia Coral Melo; el presidente de esta Comisión, el Mtro. Marco Antonio Tóh Euán, la coordinadora jurídica y el primer visitador general. En la mesa de trabajo la activista Olimpia Coral Melo presentó las reformas propuestas y sugirió la ruta de acción para la aprobación de las reformas, que se realizaran durante los meses siguientes.

Durante el mes de junio sostuvimos reuniones con el colectivo Defensoras Digitales de Quintana Roo y el Frente Nacional por la Sororidad, con el fin de organizar las reuniones de trabajo para el análisis de la Ley Olimpia, las cuales se llevaron a cabo los días 21 y 23 de julio y el día 04 de agosto de 2020.

En la primera mesa de trabajo realizada el 21 de julio, asistieron 13 autoridades de la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia, así como activistas. La segunda mesa de trabajo el 23 de agosto, consistió en el análisis de las iniciativas presentadas en la Legislatura, a la que asistieron el personal jurídico de diputadas y diputados. La tercera mesa de trabajo, realizada el 04 de agosto de 2020, tuvo por objetivo presentar los resultados de la encuesta realizada por el colectivo Defensoras Digitales Quintana Roo y sensibilizar acerca de la importancia de la creación de protocolos para la atención de víctimas de violencia digital, asistieron 16 representantes de las instancias que atienden víctimas de violencia de género.

La iniciativa fue discutida y en el mes de septiembre fue aprobada la reforma por la que se adicionan el Capítulo III bis denominado "De la Violencia Digital" al Título Segundo denominado "Modalidades de la Violencia", y el artículo 15 bis que lo integra de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; también se reformó la denominación del capítulo VIII del título cuarto delitos contra la libertad y seguridad sexual, de la sección primera del libro segundo, para quedar "Capítulo VIII violencia digital" y se adicionaron los artículos 130 sexies y 130 sexies 1 del capítulo de delitos contra la libertad y seguridad sexual del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Primera Encuesta Estatal sobre la Percepción y Conocimientos en Materia de Derechos Humanos dirigida a personas del servicio público

Como parte de la Agenda de Trabajo 2018-2022 de la CDHEQROO, se definió en la Línea de Acción 67, que el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH) realizara un diagnóstico para valorar los conocimientos en materia de derechos humanos de las personas servidoras públicas del Estado de Quintana Roo, a objeto de conocer las limitaciones y fortalezas existentes, y generar estrategias que incorporen el Enfoque de Derechos Humanos (EDH) en el ejercicio del servicio público y en las políticas que se diseñen e implementen desde los ámbitos de sus competencias, para así "contribuir a la emancipación y transformación de la sociedad en una más justa e igualitaria, en donde los derechos humanos sean parte integral de la cultura ciudadana" y donde exista un compromiso ético con la "dignidad de las personas, con la libertad de pensamiento y de conciencia, con la igualdad ante la ley y la erradicación de la marginación y la exclusión, y con la solidaridad, en especial hacia los grupos que han sido históricamente objeto de discriminaciones" (Magendzo Kolstrein, 2015).

El IFEDH realizó este diagnóstico a través del diseño e implementación de una Encuesta aplicada a un total de 827 personas trabajadoras del servicio público, durante todo el año 2019 en el marco de diversas actividades de capacitación de la CDHEQROO, concluyendo el documento en enero de 2020.

En febrero de 2020 fueron presentados los resultados de la Encuesta por el Mtro. Marco Antonio Tóh Euán, Presidente de este organismo, y la Mtra. Isabela Boada Guglielmi, Encargada de la Coordinación del IFEDH, ante el Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor del Estado de Quintana Roo. El documento se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ApoyoDifusion/encuesta/EncuestaSP_QROO.pdf

Diagnóstico de las condiciones de las estancias infantiles estatales

La Comisión, a través de la Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad asistió en 2020 a reuniones convocadas por el Consejo Municipal de la Ley para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil de Quintana Roo, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, en la que se presentaron propuestas para la implementación de medidas que permitan la supervisión a estancias infantiles del municipio de Othón P. Blanco, así como elaborar una ruta crítica en los casos que se detecte alguna situación irregular o que atenten contra la integridad física o psicológica de las niñas o niños que asisten a las estancias.

Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Privadas de la Libertad

El Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos realizó el Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Privadas de la Libertad, cuyo objetivo fue conocer las condiciones materiales en las que se encuentran las mujeres privadas de la libertad en el Estado de Quintana Roo e identificar cómo las relaciones de poder de género y otras dimensiones que generan exclusión, pueden exacerbar las desigualdades y discriminaciones contra las mujeres en dicho contexto.

La presentación del Diagnóstico se realizó el 30 de noviembre de 2020, en el marco de las actividades por el día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y estuvo a cargo de la Mtra. Isabela Boada Guglielmi, Encargada de la Coordinación del IFEDH. Asimismo, participaron el Mtro. Marco Antonio Tóh Euán, Presidente de esta Comisión, la Diputada Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la XVI Legislatura del Congreso del Estado, la Diputada Roxana Lilí Campos Miranda, Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVI Legislatura del Congreso del Estado, y la Mtra. Norma González Benítez, Coordinadora de Análisis e Incidencia de Amnistía Internacional.

Los resultados del diagnóstico se basan fundamentalmente en una encuesta realizada a las mujeres recluidas en los Centros de Reinserción Social (CERESO) del Estado de Quintana Roo, sin embargo, también se incorporan hallazgos a partir de diálogos, observación y testimonios de mujeres que expresaron diversas opiniones más allá de lo consultado en el cuestionario.

El diagnóstico se encuentra disponible en el siguiente enlace del portal de la Comisión: http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/ApoyoDifusion/Reclusorios/dtmplqroo2020.pdf

Supervisión a los Centros de Reinserción Social del Estado

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) ha informado a este organismo que la población en los Centros de Reinserción Social (CERESO) del Estado suman 3,249 personas, de las cuales 2,905 son del fuero común y 344 del fuero federal, como se describe en las siguientes tablas:

Tabla 36. Personas privadas de la libertad en el Estado de Quintana Roo, fuero federal

Centros penitenciarios	Perso	nas proce	esadas	Persor	Total		
	Н	M	SUMA	Н	M	SUMA	
CERESO Cancún	101	12	113	135	3	138	251
CERESO Chetumal	20	0	20	46	9	55	75
CERESO Cozumel	6	0	6	0	0	0	6
Centro de Retención Municipal de Solidaridad	8	0	8	4	0	4	12
Total	135	12	147	185	12	197	344

Tabla 37. Personas privadas de la libertad en el Estado de Quintana Roo, fuero común.

	Fuero Común							
Centros penitenciarios	Personas procesadas			Persona	Total			
	Н	M	SUMA	Н	M	SUMA		
CERESO Cancún	872	72	944	296	9	305	1,249	
CERESO Chetumal	318	9	149	728	27	755	1,086	
CERESO Cozumel	40	0	40	70	0	70	110	
Centro de Retención Municipal de Solidaridad	294	0	294	166	0	166	460	
Total	1,524	85	1,609	1260	36	1296	2,905	

Este organismo, a través de la Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales, observó con especial atención la garantía de los derechos humanos a los grupos en situación de discriminación que se encuentran en los CERESO de la entidad. Al respecto, la SSP reportó la siguiente información.

Tabla 38. Personas privadas de la libertad en el Estado de Quintana Roo, en riesgo de vulnerabilidad

Centros	Persor mayor		Persona discapa		Person indígen		P/ c discap d me	acida	Persona con VIH/SIE		Perso LGB1		Niñas viviend sus ma	o con
penitencia rios	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M
CERESO Cancún	23	0	94	3	30	1	1 5	1	17	1	8	1	4	4
CERESO Chetumal	50	1	13 2	5	82	0	1 7	1	19	1	8	6	0	2
CERESO Cozumel	4	0	14	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Centro de Retención Solidaridad	7	0	34	0	32	0	0	0	6	0	7	0	0	0
Total	84	1	274	8	144	1	3 5	11	42	2	23	7	4	6

Como parte de la vigilancia permanente que realiza esta Comisión, durante el año 2020 se realizaron visitas presenciales al inicio del año en el Centro de Reinserción Social de Chetumal, ya que derivado de la pandemia del COVID-19 las mismas fueron suspendidas.

La Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales ha ofrecido atención a través de llamadas telefónicas, recibiendo un total de 104 quejas durante el año 2020, tal y como se detalla a continuación.

Tabla 39. Quejas recibidas de personas privadas de la libertad en el Estado

Municipio	Total de quejas recibidas
Othón P. Blanco	31
Solidaridad	15
Cozumel	4
Benito Juárez	54
Total	104

Se proporcionaron un total de 391 audiencias y/o asesorías a personas privadas de su libertad y sus familiares, conforme a la siguiente tabla

Tabla 40. Audiencias y/o asesorías proporcionadas a PPL en el Estado

Municipio	Personas atendidas hombres		Personas atendidas mujeres	Total, audiencias y/o asesorías proporcionadas
Othón P. Blanco		313	11	324
Solidaridad		22	0	22
Cozumel		4	0	4
Benito Juárez		17	2	19
Total		356	35	391

En colaboración con los municipios del Estado de Quintana Roo, la CDHEQROO logró mantener la supervisión permanente de los CERESO, y a partir del 8 de abril de 2020 se solicitaron informes periódicos de la situación que prevalece al interior relativo a posibles contagios, casos sospechosos, confirmados, en estudio, de las personas privadas de la libertad, personal técnico y de seguridad y custodia. Al respecto, durante el año 2020 se recibieron 12 informes por cada Municipio y 24 reportes de la Subsecretaria de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

En el mes de diciembre, la Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales, inició la supervisión en el Centro de Reinserción Social de Chetumal, para observar las condiciones en las que se encuentran las instalaciones donde alojan personas privadas de la libertad, recorriendo las áreas de segregación de nombre "Segregados 2" y "COES". Dichas áreas cuentan con 150 personas aproximadamente, de igual forma se recorrió el área conocida como el "patio" en la que se encuentran los módulos o celdas y en donde se concentra la mayor parte de la población penitenciaria, aproximadamente 920 personas privadas de la libertad.

Otras acciones de la Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales

Durante el mes de noviembre CDHEQROO, en conjunto con personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), adscritos en el área de Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura, realizaron una visita de supervisión, que se llevó a cabo en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes (CEMA), para saber las condiciones se encuentran las personas adolescentes y sus instalaciones, al momento de la visita se encontraban 16 personas adolescentes, aunque actualmente la SSP reporta 14 adolescentes en el CEMA. Cabe señalar que el Centro de Chetumal es el único que concentra todos los adolescentes del Estado de Quintana Roo.

La misma comitiva, realizó una visita de supervisión al Centro de Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción "Polaris, A. C.", al momento de la visita contaban con 8 personas.

Se realizó en conjunto con personal de la CNDH, una visita de supervisión a la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Chetumal, para saber las condiciones en las que se encuentran dichas instalaciones donde alojan personas migrantes, al momento de la visita no contaban con personas en detención.

Durante el mes de mayo de 2020, se realizaron diversas llamadas telefónicas para verificar la situación que prevalece en la Casa Hogar del Adulto Mayor de la ciudad de Chetumal y el Albergue Caminando

Juntos de la ciudad de Cancún. La directora de DIF Estatal y la directora de la Casa Hogar informaron que las personas mayores que habitan ahí se encuentran en perfecto estado de salud y que derivado de la crisis sanitaria han implementado estrictos protocolos de atención. Remitieron a esta Comisión 3 videos de las acciones que han estado implementando.

Instancias de protección a la infancia y adolescencia en situación de calle y explotación laboral o sexual del Estado

En fecha 02 de septiembre de 2020, la Coordinación de la atención a la niñez, la adolescencia y la discapacidad solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informará sobre los siguientes temas:

- 1. Precisar por municipios, cuántos casos se detectaron de niñas, niños y adolescentes que son utilizados para trabajos, incluso en su círculo familiar, en actividades que resulten peligrosas para su salud, su seguridad, moralidad o que afecten el ejercicio de sus derechos.
- 2. Señalar por cada caso detectado, el resultado de la atención recibida, y especificar, en qué consistió la medida de restitución de derechos.
- 3. Finalmente, especificar cuáles son los municipios que cuentan con una Comisión Municipal para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.

También, en un segundo informe de fecha 29 de septiembre de 2020, se solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social lo siguiente:

- a) Fecha de instalación de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Trabajadores Adolescentes en Edad Permitida del Estado de Quintana Roo, así como la lista de las dependencias, o en su caso, organizaciones de la sociedad civil que la integran.
- b) El acuerdo o decreto de creación de la Comisión Interinstitucional y las normatividades que regulan su funcionamiento.
- c) Los programas, proyectos y diagnósticos que se han ejecutado a partir de la integración de la Comisión Interinstitucional hasta la presente fecha.
- d) Las acciones o actividades que han realizado para el cumplimiento de sus funciones.
- e) Las minutas y documentos que acrediten el cumplimiento de los acuerdos que se han generado en las sesiones de la Comisión Interinstitucional.

La solicitud de la información permite hacer un seguimiento respecto a la problemática de la niñez en situación de calle y explotación laboral o sexual del Estado.

Ley Federal de Inclusión en el Estado y el Instituto de Discapacidad

La Coordinación de la atención a la niñez, la adolescencia y la discapacidad participó en la elaboración del "Primer Informe del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional 2018-2019", que tiene como finalidad dar a conocer las acciones de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad. El informe se integra de tres apartados:

Primero. Antecedentes relativos a los fundamentos legales que motivaron la creación del mecanismo nacional y los estatales.

Segundo. Se informa las acciones de difusión, promoción, protección y supervisión del mecanismo independiente de monitoreo nacional y los locales.

Tercero. Las conclusiones dirigidas al mecanismo nacional, así como a los estatales. De igual forma, se plantearon propuestas enfocadas a los derechos de las personas con discapacidad y dirigidas a cada entidad federativa.

Derechos humanos de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas

En el mes de abril se requirió a la Subsecretaria de Derechos Humanos y Vinculación con la Seguridad Humana de la Secretaria de Gobierno, un informe para conocer las acciones protección integral de los derechos humanos de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, solicitando se realicen todas acciones, medidas y en los casos que se estimen pertinentes y aplicar el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, cuando el caso así lo amerite.

Adicionalmente se solicitó que para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, adoptar de manera emergente las medidas establecidas en las Directrices Esenciales para Incorporar la Perspectiva de Derechos Humanos de ONU, para que se garanticen los derechos y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo durante la crisis sanitaria.

En respuesta, la Subsecretaría rindió un informe detallado con los siguientes puntos:

- 1.- No ha habido incidencia alguna ni se ha activado el procedimiento establecido en el Protocolo correspondiente, en cuanto a vulneración de derechos a personas defensoras de derechos humanos y periodistas frente a la contingencia sanitaria con motivo del COVID-19, toda vez que este no ha sido requerido por personas defensoras de derechos humanos o periodistas.
- 2. Con relación a las acciones que ha realizado esta Secretaría de Gobierno, se informó que se giró circular SEGOB/SDHyVSH/013/2020 de fecha 20 de mayo del presente dirigido a los integrantes de la Mesa de Trabajo de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- 3. Respecto a las medidas emergentes y mecanismos de protección que haya implementado, durante el periodo activo del COVID-19, tal y como lo establece la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 de junio de 2012, se informa que, debido a la no incidencia de caso alguno, no se llevaron a cabo medidas emergentes ni se implementaron mecanismos de protección del 18 al 22 de mayo del presente. Adicionalmente informó que mediante las circulares SEGOB/SDHyVSH/014/2020 y SEGOB/SDHyVSH/015/2020, ambas de fecha 20 de mayo se dio a conocer las directrices antes mencionadas.

Prevención del embarazo en adolescentes

En atención al tema de la prevención del embarazo en adolescentes, las autoridades federales implementaron la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la cual busca mediante acciones interinstitucionales, coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales, enfrentar tanto las condiciones que lo motivan, sus determinantes económicos, sociales y culturales, como sus causas subyacentes.

En el Estado, se creó el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes del Estado de Quintana Roo (GEPEA) para dar cumplimiento a la estrategia nacional, además de ser una obligación la atención, detección, canalización, seguimiento y restitución de derechos de niñas, adolescentes y puérperas en Quintana Roo, y con ello, garantizar que cada uno de sus derechos sean protegidos, sin embargo, se advirtió que en los municipios de Cozumel, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas no cuentan con acciones enfocadas a la prevención del embarazo en adolescentes, o en su caso, a la atención, detección, canalización y seguimiento, por tal motivo, la Comisión de los Derechos Humanos, a través de las y los Visitadores Adjuntos de los municipio mencionados, realizaron las gestiones con el personal de los H. Ayuntamientos respectivos, para exhortarlos al dar cumplimiento a la estrategia nacional para la prevención de embarazos en adolescentes.

De dichas gestiones, en fecha diecisiete de julio de 2020, el Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, integró el Grupo Municipal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes. Asimismo, en fecha treinta y uno de agosto de 2020, el Ayuntamiento de Solidaridad también conformó su Grupo Municipal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes.

Derechos de niñas y niños a una educación sexual y reproductiva

Este organismo colaboró con el análisis y aportes al pronunciamiento emitido por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos relativo a la propuesta de implementación en diversos estados del país del pin parental que consiste en dar a conocer de manera previa a madres y padres del contenido de los planes de estudio, programas, cursos, talleres o actividades que tengan un contenido sobre moralidad, sexualidad o valores, con la finalidad de que puedan otorgar consentimiento para que sus hijos e hijas atiendan o no las actividades escolares en la medida en que éstas coincidan con sus convicciones éticas, morales o religiosas, lo que implica poner en riesgo el ejercicio progresivo de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el país.

A referido pronunciamiento se sugirió: a) Enfatizar que la rectoría de la educación corresponde al Estado; b) Que el Estado tiene la obligación de cumplir con lo estipulado en el artículo 4to de la Convención sobre los Derechos del Niño [y la Niña], en el que señala que el Estado deberán adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención, entre ellos, el derecho a que niñas, niños y adolescentes tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. En fecha 27 de septiembre, se publicó en redes sociales el pronunciamiento "Pin parental pone en riesgo el ejercicio progresivo de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el País".

Investigación

Objetivo: impulsar estudios de postgrado en materia de derechos humanos y realizar investigaciones sobre el tema, que contribuyan a ampliar y profundizar su conocimiento y práctica.

El presente Eje está integralmente a cargo del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH), la cual es la instancia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) encargada de la capacitación, formación, investigación académica, estudio, producción de conocimientos, promoción y difusión de los derechos humanos, así como de estudios de posgrado que la Comisión imparte con el objetivo de formar profesionales con conocimientos basados en una preparación teórica y práctica, que propicie e incida en la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Durante el año 2020 se actualizaron y fortalecieron los Lineamientos para la obtención de los títulos de posgrado del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, aplicables a partir de la tercera generación de la Maestría en Derechos Humanos, con el objetivo de establecer el proceso académico para la obtención de los títulos de posgrado y ajustar los mecanismos en función de las particularidades de los programas de posgrado que imparte el IFEDH. El documento fue aprobado por el Comité Académico de la Maestría y publicado en la página web de la Comisión, disponible en: http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/FraccionI/Lineamientos/Lin_Titu_If ed1020.pdf

Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos

Durante el año 2020 se realizaron dos reuniones del Comité Académico, el 27 de marzo y el 14 de mayo, siendo la segunda una sesión extraordinaria. En ambas oportunidades participaron todas las personas integrantes, a saber: Mtro. Marco Antonio Toh Euan, Mtro. Claudio Kú Pérez Mtra, Mtra. Isabela Boada Guglielmi, Mtra. Xanny Itandehui Hernández Hernández, Mtro. Adalberto Méndez López, Mtro. Ricardo Hernández Forcada y Mtro. Ernesto Chejin Erosa.

En ambas reuniones se abordaron temas vinculados a la aprobación de la composición de los Comités de Tesis de las personas estudiantes de la I y II generación y de los temas de las tesis; la aprobación del Manual-Guía y los nuevos lineamientos de titulación; aprobación de la ampliación de tiempo para la titulación de estudiantes de la I Generación hasta mayo de 2021; entre otros temas administrativos vinculados con las competencias del Comité Académico.

Manual y Guía metodológica para la elaboración de tesis o trabajo de investigación

Durante el mes de agosto se elaboró el Manual y Guía metodológica para la elaboración de tesis o trabajo de investigación, el cual se utilizará en las materias de Metodología I, II y Seminario de Tesis contempladas en el Plan de Estudios 2019 de la Maestría en Derechos Humanos, con el objetivo de definir los elementos de formato y el proceso a seguir para presentar la tesis o trabajos de investigación y obtener el grado académico de Maestría en Derechos Humanos que se refiere la fracción IV del artículo 133 del Reglamento Interno del IFEDH.

De acuerdo con el plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos, su objetivo general es contribuir a la formación de profesionistas y profesionales con enfoque de derechos humanos, con conocimientos basados en una preparación teórica, práctica, analítica y metodológica que coadyuven al

respeto, protección, defensa, cuidado y valor de los derechos humanos, para prevenir la violación de estos; además de conocer los instrumentos y procedimientos jurídicos a seguir para su protección o por su violación, ante las instancias locales, nacionales o internacionales.

Para lograr este objetivo, resulta necesario que los trabajos de investigación que desarrollen las y los estudiantes para la obtención del grado académico cumplan con características específicas referentes al alcance y contenido, los formatos y los procesos formales a seguir.

Con la presentación de este documento, el IFEDH impulsa y consolida una metodología de investigación que le otorga al programa de la Maestría en Derechos Humanos una personalidad propia que contribuirá a la producción de investigaciones que valoren las respuestas estatales a las violaciones de derechos humanos, a partir del contraste con los estándares internacionales en la materia. La elaboración de este documento estuvo a cargo de la Mtra. Isabela Boada Guglielmi, Mtra. Isabella María Esquivel Ventura y la Mtra. Luisa Cecilia Balam, bajo la conducción y lineamientos de la Mtra. Claudia Ileana Espinosa Díaz, docente de las asignaturas metodológicas de la Maestría.

Maestría: Primera y Segunda generación

Durante los meses de enero y febrero se llevaron a cabo los trámites ante las autoridades educativas a nivel federal y estatal para la generación de los títulos electrónicos de las personas egresadas de la primera y segunda generación. En el mes de febrero se emitieron un total de 52 títulos electrónicos, concluyendo de esa forma los estudios de Maestría en Derechos Humanos de 43 personas egresadas de la primera generación (26 mujeres y 17 hombres) y 9 personas de la segunda generación (3 mujeres y 6 hombres).

Se terminaron de conformar 13 comités de tesis de las personas estudiantes de la primera y segunda generación, mismos que fueron sometidos a la aprobación del Comité de Académico en la I sesión ordinaria del año.

Como parte de los acuerdos asumidos durante la Quinta reunión ordinaria del Comité Académico, se aprobó brindar a las personas estudiantes de la I y II generación un acompañamiento metodológico cercano, individual y colectivo, que les permitiera consolidar sus tesis y culminar la maestría, para ello durante el año 2020 se reforzó el equipo del Instituto. El trabajo realizado consistió en sesiones para reforzar las herramientas metodológicas y adaptarlas a una tesis de calidad en materia de Derechos Humanos y asesorías individuales para 12 personas estudiantes de la I y II generación durante todo el año.

Maestría: Tercera generación

El IFEDH elaboró los programas académicos de las asignaturas que se desarrollaron durante el II, III y IV cuatrimestre de la Maestría, lo cual implica una rigurosa investigación que permita: 1. presentar una descripción general de la asignatura; 2. definir los objetivos generales, específicos y por sesión; y 3. la definición y compilación de lecturas obligatorias y complementarias; asimismo y de la mano de la persona docente, se define la evaluación de la asignatura. Dicho procedimiento se realizó con las siguientes asignaturas: Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Sociología Jurídica de los Derechos Humanos, Acceso a la Justicia, Justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Argumentación Jurídica desde los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Argumentación Jurídica desde el Principio de Igualdad y la Perspectiva de Género, Metodología de la Investigación I, Políticas Públicas con

Enfoque de Derechos Humanos, Política y Justicia Transicional, Sociedad Civil Organizada y Metodología de la Investigación II.

En seguimiento a las asignaturas metodológicas, el IFEDH organizó las siguientes sesiones especiales, a fin de proporcionar las herramientas necesarias para el exitoso desarrollo de los trabajos de investigación (tesis) de la III generación de la Maestría: 1) "Caracterización de la problemática de derechos humanos" por el Lcdo. Jorge Luís González Cruz, adscrito al Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe del Centro de Investigación y Docencia Económicas el viernes 13 de noviembre; 2) "Análisis de actores involucrados en problemáticas de derechos humanos" por el Dr. Jairo Antonio López, Profesor e investigador de la Universidad Veracruzana el 27 de noviembre; 3) "Los Estándares de Derechos Humanos" por la Mtra. Diana Rocío Sánchez Rincón egresada de la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, sede México, el 05 de diciembre; y 4) "Argumentación, citación y referencias" por la Mtra. Isabella Esquivel Ventura y Mtra. Cecilia Balam Villarreal, investigadoras adscritas al Instituto el 11 de diciembre.

En el año 2020 se desarrollaron en la Ciudad de Cancún del Municipio de Benito Juárez las siguientes asignaturas de la Maestría en Derechos Humanos, III generación, siendo presenciales las de los meses de enero, febrero y hasta la sesión del 07 de marzo de 2020, a partir de entonces y por disposición de la autoridad educativa, las sesiones se desarrollaron de forma virtual a través de la plataforma de video conferencias utilizada por este organismo.

Tabla 41. Asignaturas de la Maestría en DDHH impartidas durante 2020

Nombre de la asignatura	Fechas	Docente
Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos	17, 18, 24 y 25 enero del 2020	Mtro. Miguel Ángel Córdova Álvarez
Sociología Jurídica de los Derechos Humanos	07, 08, 14 y 15 febrero del 2020	Mtro. Claudio Rubén Kú Pérez
Acceso a la Justicia*	06, 07, 20 y 21 marzo del 2020	Mtro. Eduardo López Hernández
Justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales **	03, 04, 24 y 25 abril del 2020	Mtro. Adalberto Méndez López
Argumentación Jurídica desde los Tratados Internacionales de Derechos Humanos **	08, 09, 22 y 23 mayo del 2020	Mtro. Rafael Beltrán Ramos;
Grupos en Situación de Vulnerabilidad **	05, 06, 12 y 13 junio del 2020	Mtra. Xanny Itandehui Hernández Hernández
Argumentación Jurídica desde el Principio de Igualdad y la Perspectiva de Género **	03, 04, 17 y 18 de julio 2020	Presidenta Nashieli Ramírez Hernández; Mtra. Abril Flores Rojo; Mtra. Margarita Castilla Peón
Metodología de la Investigación I	21, 22, 28 y 29 de agosto 2020	Mtra. Claudia Ileana Espinosa Díaz

Políticas Públicas con Enfoque de	11, 12, 25 y 26 de	Mtra. Palmira Silva Culebro					
Derechos Humanos **	septiembre 2020						
Política y Justicia Transicional **	09, 10, 30 y 31 de	Mtra. Paula Sofía Cuellar					
	octubre 2020	Cuellar					
Sociedad Civil Organizada **	06, 07, 20 y 21 de	Mtra. Volga de Pina Ravest					
\	noviembre 2020						
Metodología de la Investigación II **	04, 05, 11 y 12 de	Mtra. Claudia Ileana					
	diciembre 2020	Espinosa Díaz					
* Las dos últimas sesiones fueron de manera virtual.							
** Las cuatro sesiones se llevaron a cabo c	le manera virtual						

Revista arbitrada en derechos humanos

En el año 2020 el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos coordinó la realización de dos números de la Revista de la Comisión DignidaDH, a saber:

El 1° de junio se publicó de manera virtual la Revista DignidaDH N°12, cuyo eje central fue el "Interés Superior de la Niñez", con el objetivo de promocionar los derechos de la niñez, a través de la producción de conocimientos y divulgación de saberes que convidaran a la reflexión de este tema y posicionaran los avances conceptuales y normativos que se han dado desde la ratificación de la Convención sobre los Derechos de la niñez.

En esta edición participaron: 1. Dra. Amaya Renobales Barbier, con el artículo Interés Superior de la Niñez; 2. Fany Consuelo Chan Chimal, con el artículo Estereotipos y mitos sobre el abuso sexual en niñez y adolescencia; 3. Rosy Laura Castellanos Mariano, Edgar Alcantar Corchado y Manoel Pérez, con el artículo La recuperación de los saberes indígenas en la educación básica en México: una reflexión compartida; 4. Demetrio Romeo, con el artículo La protección internacional de las niñas y niños no acompañados: un análisis desde la jurisprudencia consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; 5. Ernesto Chejín Erosa, con el artículo La Escuela como espacio para construir la Paz; y 6. Luisa Cecilia Balam Villarreal, con el artículo La violencia hacia la infancia en México: un problema multifactorial y urgente. Asimismo, se incorporó entrevista a la trabajadora de la Comisión Teresa Chablé Che, realizada por Odette Aurora Solís García. Para esta edición el IFEDH elaboró una infografía que aborda el tema de las escuelas como espacios seguros para niñas, niños y jóvenes, así como un juego con Mensaje Secreto vinculado a los derechos humanos de niñas y niños. La Revista se encuentra disponible en el siguiente enlace del portal de la Comisión:

http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Revistas/dignidaDH/RevistaDignidaDH12.pdf

El día 11 de diciembre de 2020 se realizó actividad de presentación de la Revista DignidaDH N°13. En esta edición se abordó desde toda su complejidad el derecho humano a la salud mental, cuestionando las percepciones estigmatizadas con relación a los trastornos mentales, la misma contó con la participación de: 1. Norma González, con el artículo titulado: La paradoja de la atención a la salud mental; 2. Enrique Barrales Islas, con el artículo Derechos Humanos y Salud Mental; 3. José Luis Castellanos y Rebeca Vela Núñez, con el artículo La influencia de la información sobre la salud mental; asimismo, se incorporó una entrevista a la trabajadora Liliana Cruz Figueroa, Directora del Centro de Atención a Víctimas de la Comisión, realizada por Odette Aurora Solís García.

Este Instituto elaboró para esta edición las siguientes infografías: La salud mental y el confinamiento por la pandemia de COVID-19, y Derechos Humanos de personas con discapacidad psicosocial. La Revista se encuentra disponible en el siguiente enlace del portal de la Comisión:

http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Revistas/dignidaDH/RevistaDignidaDH13.pdf

En el marco de la presentación de la Revista, se contó con la conferencia magistral de la Maestra, Norma González Benítez, experta independiente en derechos humanos, quien compartió sus conocimientos y reflexiones sobre los paradigmas de la salud mental, incorporando el enfoque de los derechos humanos, los estándares internacionales referentes al tema y los retos que enfrenta nuestro país ante esta problemática.

Gaceta Binacional de Derechos Humanos, México-Argentina

Derivado de los Encuentros Binacionales de Organismos Gubernamentales de Derechos Humanos, celebrados en Argentina y en México, entre las Comisiones de Derechos Humanos de México y las Defensorías del Pueblo de Argentina; la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto y de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, adquirieron el compromiso de elaborar un instrumento oficial de comunicación, integración e intercambio sobre la temática en derechos humanos, en donde los organismos compartieran sus actuaciones, experiencias y recomendaciones que resulten de total relevancia y trascendencia, así como artículos científicos y de investigación en materia de derechos humanos.

La CDHEQROO, en conjunto con la Defensoría de Río Cuarto Argentina, asumieron el compromiso de la elaboración de la Gaceta Binacional de Derechos Humanos México-Argentina, la cual se presentó oficialmente el 6 de noviembre de 2020, en el marco del III Encuentro Binacional México-Argentina, incorporando 18 artículos (6 de Argentina y 12 de México), a saber:

Tabla 42. Artículos que integran la Gaceta Binacional México – Argentina

No.	Tema	Autor/a	País
1	Derechos Humanos y COVID-19: Ni un paso atrás	Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.	México
2	Pandemia, pobreza y derechos humanos	Isabela Boada Guglielmi Fany Chan Chimal Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	México
3	La Justicia Restaurativa, un camino ante la emergencia sanitaria y la nueva normalidad en la Ciudad de México	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	México
4	Desigualdades profundas violentan los Derechos Humanos	Juan José Zepeda Bermúdez Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chiapas	México

5	Órganos Constitucionales Autónomos	Emilio Guillén Elizarrarás Visitador en la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro	México
6	Creación de Fondo para el Auxilio y Sostenimiento de las Actividades afectadas por la crisis del COVID-19	Ismael Rins Defensor del Pueblo de la Ciudad de Rio Cuarto	Argentin a
7	Medidas sanitarias implementadas por COVID-19 que al aplicarse, se tergiversan violando derechos humanos	Juan Antonio Renedo Dorantes Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Campeche	México
8	Los Derechos Humanos en el marco de la pandemia COVID-19	Diego Jiménez Defensor del Pueblo de la Ciudad de la Banda Maximiliano Herrera Secretario Legal de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad la Banda	Argentin a
9	Los organismos locales protectores de Derechos Humanos en México ante la pandemia ocasionada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19).	Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	México
10	Las Instituciones de Derechos Humanos en los procesos electorales	Dolores Gandulfo Directora Ejecutiva de la Unidad de Política Institucional de la Defensoría del Pueblo Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Argentin a
11	Acciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz ante la emergencia sanitaria, El primer contacto como procedimiento protector de DDHH	Eduardo Antonio Aparicio Sarquis Visitador Adjunto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	México
12	En Defensa de los Derechos Vulnerados	Defensoría del Pueblo de la Provincia de San Juan	Argentin a
13	Modelo de monitoreo de derechos humanos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	José Raúl Montero de Alba Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	México
14	Los retos de una educación inclusiva, durante el COVID-19	Uble Mejía Mora Encargado de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán	México
15	Campaña para promover la voz de adolescentes en la pandemia.	Defensoría de niñas, niños y adolescentes de la provincia de Santa Fe	Argentin a

ᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳ᠘ᡰᢗᡰᡳ᠘ᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰᡳᢗᡰ

16	Justicia Terapéutica en la Defensa de Derechos Humanos.	Leticia Elena Guido Jiménez Visitadora Adjunta en Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	México
17	Impacto del COVID-19 en los Derechos Humanos	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo	México
18	El Cyber-Ombudsperson, un instrumento innovador de accountability	Gabriel S. Savino Defensor del Pueblo Adjunto de la Defensoría del Pueblo Provincia de	Argentin a
		Santa Fe	

La Gaceta Binacional se encuentra disponible en la página de la Comisión: http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/Revistas/gacetabnma/001_gb_m_a.pdf

Fortalecimiento Institucional

Objetivo: Desarrollar el capital humano, la infraestructura y tecnología que permitan la gestión estratégica y efectiva dentro de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.

La meta programada para 2020 fue de 17 acciones en beneficio de 839 personas. Al concluir el año se realizaron 18 acciones de capacitación que beneficiaron a 941 personas, superando la meta anual programada. Adicionalmente se realizaron 19 acciones de capacitación en diversos temas que impactan en el fortalecimiento institucional.

Es importante señalar que este eje se encuentra alineado con la agenda y en lo dispuesto por la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo, que establece que esta Comisión es integrante del Sistema Estatal para la Igualdad de Género y tiene como responsabilidad cumplir con el Programa Quintanarroense de Cultura Institucional para transversalizar la perspectiva de género al interior de la Comisión, siendo la Coordinación de Asuntos de las Mujeres la responsable de implementar estas acciones al interior de la Comisión.

La Coordinación de Atención a las Mujeres organizó la conferencia sobre Violencia Digital impartida por la activista Olimpia Coral Melo, dirigida al personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo que se encuentra en el municipio de Othón P. Blanco, de fortalecer el conocimiento del personal sobre derechos humanos de las mujeres, y cumpliendo con los compromisos adquiridos en el mencionado Programa de Cultura Institucional.

Tabla 43. Conferencia violencia digital

Actividad	Impartido por:	Lugar	Fecha	Población		
				M	Н	Total
Conferencia sobre	Olimpia Coral Melo	OPB	19-02-20	33	23	56
Violencia Digital						

Uno de los programas de capacitación que incidieron de manera directa en esta línea fue el Programa de capacitación organizado por la Coordinación de Asuntos de las Mujeres, "Claves para comprender las violencias basadas en el género", el cual inició en abril y concluyó en mayo, consistió en 6 módulos impartidos por personas expertas en derechos de las mujeres, el objetivo de este programa fue sensibilizar al personal de la CDHEQROO sobre las expresiones de violencia de género contra las mujeres y las personas LGBTTIQA+ en diferentes contextos, con el fin de facilitar la adquisición de actitudes empáticas y sensibles para la atención de víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

Tabla 44. Programa de capacitación Claves para comprender las violencias basadas en el género

Actividad		Impartido por:	Lugar	Fecha	Población		
					M	Н	Total
Introducción	al	Mtra. Mariana Belló, Activista	Virtual	22-04-20	49	33	82
feminismo		feminista					

Aspectos básicos de la	Mtra. Azalea Marrufo Díaz,	Virtual	29-04-20	49	33	82
violencia de género	Promotora y defensora de					
contra las mujeres	derechos humanos					
Violencia contra las	Mtra. Mariana Zaragoza,	Virtual	06-05-20	50	31	81
Mujeres en el	Coordinadora del Programa de					
contexto de Migración	asuntos migratorios de la Ibero,					
	y Mtro. Gerardo Talavera.					
	Director de Programa Casa					
	Refugiados					
Masculinidades y	Mtro. Ricardo Ayllón	Virtual	13-05-20	48	35	83
Violencia de género	Gendes A.C.					
Violencia hacia las	Lic. Edwin Reyes, Activista de	Virtual	20-05-20	46	32	78
personas LGBTTIQ+	DDHH					
Des-colonización	Lic. Mayusa González Cauich	Virtual	27-05-20	47	38	85
desde la mirada						
indígena						

Se desarrolló un programa interno que constó de seis sesiones, divididas en tres sesiones teóricas y tres de análisis de casos, dirigido al personal de las visitadurías generales y adjuntas para dotar al personal de herramientas teóricas y metodológicas que les permitan aplicar la PEG en las investigaciones de violaciones a los derechos humanos.

Tabla 45. Incorporación de la PEG en las investigaciones de violaciones a los derechos humanos

Actividad	Impartido por:	Lugar	Fecha	Р	oblac	oblación	
<u> </u>				M	Н	Total	
El análisis de género para las investigaciones de violaciones a los derechos humanos	Mtra. Fany Chan Chimal Lic. Ernesto González Insúa	Virtual	18-05-20	17	21	38	
Investigación de violaciones a los derechos humanos desde la PEG	Mtra. Karla Michel Salas	Virtual	25-05-20	17	21	38	
Análisis de casos con perspectiva de género	Mtra. Fany Chan Chimal Lic. Ernesto González Insúa	Virtual	01-06-20	4	12	16	
Análisis de casos con perspectiva de género	Mtra. Fany Chan Chimal Lic. Ernesto González Insúa	Virtual	08-06-20	7	7	14	
Análisis de casos con perspectiva de género	Mtra. Fany Chan Chimal Lic. Ernesto González Insúa	Virtual	09-06-20	5	1	6	
Perspectiva de género en investigaciones	Mtra. Isabel Montoya Ramos	Virtual	11-06-20	17	21	38	

También, con el fin de fortalecer los conocimientos del personal de la CDHEQROO sobre los derechos sexuales y reproductivos llevamos a cabo junto a la Redefine Quintana Roo y el Instituto de Liderazgo Simone de Beavouir, los días 8 y 9 de julio la presentación de los resultados del estudio "lo Público es Nuestro" y de la plataforma "Tiempo Fuera".

Tabla 46. Presentación de informes del ILSB y redefine

Actividad	Impartido por	Lugar	Fecha	Población		1
				M	Н	Total
Lo Público es Nuestro	ILSB y Redefine	Virtual	08-07-20	30	30	60
Tiempo fuera	ILSB y Redefine	Virtual	08-07-20	30	30	60

Con el objetivo de cumplir con las actividades del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, se elaboró el "Protocolo para la prevención y atención del Hostigamiento y Acoso Sexual en el trabajo", de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, dicho documento representa un esfuerzo de esta administración para prevenir el hostigamiento y acoso sexual en la CDHEQROO y atender a las víctimas de este tipo de violencias, a través de un protocolo con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y centrado en la persona, que permite orientar las acciones de prevención y atención. Se hicieron dos actividades de difusión y sensibilización sobre el protocolo, dirigidas al Comité de Igualdad de Género y Subcomité para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual, así como para el Consejo Consultivo de esta Comisión.

Tabla 47. protocolo contra el hostigamiento y acoso sexual

Actividad	Impartido por	Lugar	Fecha	Población		
				M	Н	Total
Presentación del Protocolo contra el Hostigamiento y Acoso Sexual de la CDHEQROO al Comité y Subcomité.	Mtra. Fany Consuelo Chan Chimal	Virtual	25-09-20	10	5	15
Plática sobre el Protocolo para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual de la CDHEQROO, dirigido al Consejo Consultivo.	Mtra. Fany Consuelo Chan Chimal	Virtual	29-10-20	4	4	8

Para finalizar, la Coordinación de Atención de las Mujeres organizó la videoconferencia "El problema público de la violencia contra las mujeres", al personal adscrito a las diversas unidades administrativas

de la CDHEQROO, que impartió el Dr. Roberto Castro, académico del CRIM de la UNAM, reconocido a nivel nacional.

Tabla 48. Conferencia Magistral, El problema público de la violencia de género

Actividad	Impartido por	Lugar	Fecha	Población		
				M	Н	Total
El problema público de la	Dr. Roberto Castro	Virtual	29-10-20	45	57	102
violencia contra las mujeres						

Como se mencionó en párrafos anteriores se realización 19 acciones de capacitación de fortalecimiento institucional con la participación del personal de todas las áreas de la CDHEQROO en temas relevantes como la tortura, derechos de la niñez, derechos de las personas con discapacidad, derechos lingüisticos entre otras.

En vinculación con la organización de la sociedad civil, CIAM Cancún, la dirección de Enlace, Promoción y Difusión organizó el taller "Educación para la paz", los días 26 y 27 de febrero de 2020, de 09:00 a 13:00 horas, en las oficinas de la segunda Visitaduría General.

Tabla 49. Taller educación para la paz

Actividad	Impartido por	Lugar	Fecha	Población		
				M	н	Total
Educación para la paz	Psic. Naivi Mazariego	Presencial	26 y 27 de febrero	15	10	25

El Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH) organizó la Conferencia "Derechos Lingüísticos", en el marco del "Día de la Lengua Materna", impartida por el profesor investigador de la Universidad de Quintana Roo, Campus Chetumal, Mtro. Hilario Chi Canul, en sala de presidentes de la CDHEQROO, el 20 de febrero.

El IFEDH desarrolló el programa de formación para las áreas de Visitaduría y Capacitación, impartido en modalidad "videoconferencia", mismo que inició el 20 de marzo del 2020 hasta el día lunes 11 de mayo del presente año, realizándose las sesiones los días lunes y jueves con duración aproximada de dos horas cada una, con distintos ponentes.

Tabla 50. Curso de Derechos Humanos dirigido al personal de capacitación y visitadurías

Actividad		Impartido por	Lugar	Fecha	Población		
/				/	M	Н	Total
Curso de /	Queja,	Mtro. Felipe Nieto, Lic.	Virtual	14/05/20	42	32	74
Substanciación	У	Salvador Contreras Y Lic.					
Procedimiento		Moisés Pacheco.					

Curso Conver	Control de ncionalidad	Mtro. Felipe Nieto, Lic. Salvador Contreras Y Lic. Moisés Pacheco.	Virtual	11/05/20	47	35	82
	Políticas públicas y ctiva de género	Mtra. Itzel Lozada.	Virtual	04/05/20	45	32	77
Confero Crítica	O	Dra. Ariadna Estévez.	Virtual	30/04/20	47	37	84
	ónica De Los DDHH						
	la perspectiva de	Mtra. Itzel Lozada.	Virtual	27/04/20	46	33	79
0	como categoría de jurídico"						
Curso \	/irtual Desempaque HH	Mtro. Marco Antonio Tóh Euán.	Virtual	23/04/20	44	33	77
Curso DDHH	Virtual Enfoque En	Mtro. Marco Antonio Tóh Euán.	Virtual	20/04/20	41	32	73

La Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad, en vinculación con la Organización de la Sociedad Civil, Documenta A.C. y con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, coordinó una serie de conferencias impartidas al personal de la CDHEQROO, con el objetivo de fortalecer los conocimientos del personal en temas de tortura, violencia contra la niñez, derechos humanos de las personas con discapacidad, incluyendo el enfoque de discapacidad psicosocial e intelectual.

Tabla 51. Programa de capacitación de la Coordinación de Niñez, Adolescencia y Discapacidad.

Actividad	Impartido por	Lugar	Fecha	Población			
				M	Н	Total	
Conferencia Acceso a la justicia de personas con discapacidad psicosocial e intelectual	Documenta A.C.	Virtual	18-12-20	26	12	38	
Prevención, atención e identificación de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes	Dra. Bertha Alicia Acosta Huerta	Virtual	17-12-20	37	24	61	
Discapacidad psicosocial a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Documenta AC	Virtual	23-10-20	25	20	45	
Desaparición forzada	Mtro. Humberto Francisco Guerrero Rosales	Virtual	08-06-20	58	36	94	
Tortura y salud mental	Mtro. Ángel M. Salvador Ferrer	Virtual	04-06-20	50	34	84	

Principios y lineamientos		Virtual	02-06-20	46	35	81
de la Convención sobre los	Lerne					
derechos de las personas						
con discapacidad						
Estándares para la	Mtra. Naomi Aoyama y	Virtual	21-05-20	32	28	60
investigación de la tortura	Mtra. Paulina Ambriz					
como violación a los						
derechos humanos:						
diferencias con otros tipos						
de responsabilidades						
Marco regulatorio de la	Mtro. Ángel María	Virtual	19-05-20	36	29	65
tortura	Salvador Ferrer					

La Coordinación de vinculación interinstitucional y con ONGs, como parte del trabajo conjunto realizado por la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas en México y la Comisión, a raíz de los acontecimientos del 9 de noviembre de 2020 en el municipio de Benito Juárez, se llevó a cabo un programa de capacitación al personal de la Comisión por parte de oficiales en derechos humanos de dicha oficina.

Este programa consta de 3 capacitaciones virtuales, iniciando el día 18 de diciembre con la primera, denominada "Estándares internacionales en materia de derecho de reunión pacífica", impartida por el oficial Daniel Zapico.

Tabla 52. Conferencia sobre el derecho a la reunión pacífica por la ONU

Actividad	Impartido por	Lugar	Fecha	Población		
\				M	Н	Total
Conferencia Estándares	Mtro. Daniel Zapico	Virtual	18-12-20	55	20	75
internacionales en	Oficina en México de la					
materia de derecho de	Alta Comisionada de la					
reunión pacífica	ONU					

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento del personal de esta Comisión sobre los derechos humanos de las personas indígenas se realizaron conferencias con estas temáticas durante el año.

Tabla 53. Capacitación sobre los derechos de las personas indígenas

Actividad	Impartido por	Lugar	Fecha	Población		
				M	Н	Total
Consulta Previa, libre e	Lic. Mayusa Isolina	Virtual	25-06-20	50	35	85
informada con	González Cauich					
Pertinencia Cultural y de						
buena fe a Pueblos						

Indígenas						
Día internacional de la Lengua Materna	Mtro. Hilario Chi Canul	Presenci al	19-02-20	26	20	46

La presidencia realizó una capacitación al personal de capacitación para fomentar el desarrollo de habilidades de facilitación sobre el tema de lenguaje incluyente.

Tabla 54. Plática lenguaje incluyente

Actividad	Impartido por	Lugar	Fecha	Población		
				M	Н	Total
Lenguaje Incluyente con	Mtro. Marco Antonio	Virtual	01-10-20	8	2	10
perspectiva de género	Tóh Eúan					

Es importante señalar que, como parte de las acciones de seguridad y salud, en el contexto de la contingencia sanitaria por el virus que causa la enfermedad del COVID-19, el personal de la Comisión realizó los cursos "Todo sobre la prevención del COVID-19" y "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID -19", del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Adicionalmente, el personal de esta Comisión asistió a diversas actividades de formación como las que se describen a continuación:

- Personal del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, participó en el Conversatorio "Liberación a Mujeres de Quintana Roo con perspectiva de género", realizado por la Secretaría de Seguridad Pública, el 16 de enero de 2020
- Personal del Centro de Atención a Víctimas en Othón P. Blanco y del Instituto de Formación Especializada de Derechos Humanos asistió a la conferencia magistral "¡Qué el miedo no me calle! Alto al acoso y hostigamiento sexual" impartida por Catalina Ruiz Navarro el 28 de enero en el Teatro Constituyentes de la Ciudad de Chetumal.
- Personal del Centro de Atención a Víctimas, acudió a la conferencia magistral "La Vivencia de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad vista a través del Enfoque en Derechos Humanos" impartida por el Mtro. Marco Antonio Tóh Euán, presidente de la CDHEQROO; esta actividad se realizó en el Instituto Electoral de Quintana Roo.
- Personal del IFEDH, enlace y promoción de los derechos humanos asistieron a la plática de presentación del modelo de prevención social, por parte de la Dra. Virginia Cabrera, del Centro Estatal de la prevención del delito y participación ciudadana en Q. Roo, el día 10 de febrero de 2020 y en la zona norte el 13 de febrero de 2020.
- El personal de la unidad de transparencia presenció diversas pláticas virtuales impartidas por el Tribunal Electoral, IDAIPQROO, el Congreso de la Unión y diversas organizaciones de la sociedad civil en temas que van desde los derechos de las niñas y niños, consulta indígena, responsabilidad en materia de transparencia e igualdad de género.

• El personal del IFEDEH participó en numerosas actividades de formación, entre las que destacan: Niñez y adolescencia en ciencia y tecnología" el día 6 de noviembre 2020, impartida por la Mtra. Karla Peregrina Oropeza, Titular de la Dirección Universal al Conocimiento del CONACYT; "Atención de solicitudes de información de las unidades administrativas ante el comité de transparencia" y "Recurso de revisión", impartidas por el personal del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo; también el personal asistió a 4 módulos del Diplomado en Derechos Humanos de los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas coordinado por la CNDH y participaron en la XI Asamblea y Seminario Virtual "Hermanas Mirabal", del Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensorías del Pueblo (ILO), los días 26, 27 y 28 de noviembre, en representación del presidente Mtro. Marco Antonio Tóh Euán.

Reuniones de trabajo

La Presidencia, con el objetivo de continuar de manera eficaz con las funciones de esta Comisión durante la pandemia del COVID-19, realizó diversas reuniones virtuales para la operatividad, organización y administración de los recursos financieros y materiales:

- Reunión con el personal de la CDHEQROO, para coordinar las estrategias de operatividad y tomas de decisiones durante la pandemia del COVID-19, de cada una de las áreas que la integran para el seguimiento de las actividades laborales. Participaron los titulares de las visitadurías generales y adjuntas, directoras/es, coordinaras/es de este Organismo.
- Reuniones con el personal de Oficialía Mayor de la CDHEQROO, para atender los asuntos relativos a la administración, planeación, recursos humanos y materiales durante la contingencia sanitaria tanto en la zona sur como zona norte.

La Presidencia realizó una reunión extraordinaria con el personal directivo y el área de oficialía mayor para dar atención a la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Planeación con respecto al reajuste de las acciones del PBR por la reducción del 30% al presupuesto otorgado a este Organismo, como parte de las condiciones ante la emergencia sanitaria. Por lo que cada área realizó la reprogramación de actividades.

Durante los meses de mayo y junio, el presidente Mtro. Marco Antonio Tóh Euán sostuvo reuniones con personal de Oficialía Mayor, visitadores generales y responsables de oficinas, las cuales tuvieron como finalidad acordar acciones para el regreso escalonado, y analizar las condiciones y las medidas preventivas del personal durante la pandemia. Se acordó elaborar el protocolo de medidas de prevención para el regreso gradual a las oficinas y la capacitación de todo el personal de dos cursos básicos "Todo sobre la prevención del COVID-19" y "Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante el COVID-19" que forman parte del protocolo. Subsecuentemente se realizaron reuniones de seguimiento para el cumplimiento de las acciones acordadas.

Asimismo, coordinó reuniones, para la revisión y actualización de la Ley de la CDHEQROO con las y los colaboradores de las visitadurías generales, consultoría jurídica, seguimiento de recomendaciones, secretaria técnica y vinculación interinstitucional; en dicha reunión se realizaron planteamientos y observaciones de modificación a la ley y a su reglamento.

Ante la situación de confinamiento por la pandemia que se vive actualmente, y con la finalidad de la recuperación de los índices de capacitación a servidoras y servidores públicos se realizó a través de la Presidencia la reunión virtual con el personal de capacitación para la implementación de estrategias y acciones en la cual se emitieron ideas y propuestas creativas para lograr los objetivos en el eje de promoción y difusión de los derechos humanos. Parte de los compromisos de esta reunión el Presidente impartió un curso al personal de capacitación con respecto a técnicas y metodologías didácticas para la impartición de cursos.

En el mes de noviembre sostuvo cuatro reuniones con el personal sobre diversos temas: una reunión con la Visitadora y Visitadores Generales y el equipo de la Dirección de Seguimiento de Recomendaciones, para el seguimiento de las recomendaciones; reunión de trabajo con la Lic. Omega Ponce Palomeque, Mtra. Fany Chan Chimal, Mtra. Isabela Boada Guglielmi, los 3 Visitadores Generales, Mtro. Hugo Sosa, Lic. Moisés, Lic. Venancio, Mtra. Liliana Cruz Figueroa y Mtra. Odette Solís García; así mismo se realizaron dos reuniones de trabajo con todo el personal de la CDHEQROO.

Durante el mes de diciembre se realizaron tres reuniones de trabajo, la primera para la revisión de programas de los pueblos originarios, en donde participaron el Presidente Marco Antonio Toh Eúan, el Oficial Mayor Mtro. Erick Poot Alcocer, la Lic. Mayusa González, Mtra. Fany Chan, Mtro. Hugo Sosa, Mtro. Felipe Nieto, Mtro. Salvador Contreras, Mtra. Irma Granados y la Mtra. Rebeca Herreros; la segunda reunión fue con la Visitadora General y Visitadores Generales, Visitadores (as) Adjuntos y titular del área de Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios de la CDHEQROO y por último con el titular del Órgano Interno de Control, las 3 Visitadurías Generales, Secretario Particular, Transparencia, Archivo, Consultoría Jurídica, Oficialía Mayor y Planeación.

La unidad de transparencia y control estadístico realizó cuatro reuniones de trabajo con las Visitadurías de Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Cozumel, Tulum, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y Benito Juárez, la Dirección General de Revisión de Proyectos y Control de Seguimiento de Recomendaciones y Presidencia, con la finalidad de verificar el estado que guardan los expedientes de queja en trámite respecto del Sistema de Seguimiento de Quejas de la CDHEQROO.

Vinculación con Organización de la Sociedad Civil

Objetivo: Consolidar los vínculos de colaboración y cooperación con la sociedad civil para potencializar los servicios que brinda la comisión de los derechos humanos del Estado de Quintana Roo.

La Comisión de los Derechos Humanos durante el año 2020 agrupo en su red a más de 150 organizaciones civiles dedicadas al trabajo a favor de los derechos humanos de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación, y realizó 50 diversas acciones en colaboración con ellas.

Convenios

- Firma de convenio de colaboración con el Programa Casa Refugiados, organización de la sociedad civil mexicana sin fines de lucro, apartidista y laica que opera en colaboración con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, (ACNUR); representado por su director general Mtro. Gerardo Talavera Cervantes, con el cual se estableció una alianza entre ambas Instituciones para dar asistencia a personas migrantes y refugiadas, así como desarrollar la vinculación para prevenir e incidir en la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las personas en movimiento en el Estado y de esta manera garantizar el pleno respeto a su dignidad y derechos humanos.
- Firma de Convenio con la Sección Inmobiliaria Especializada Playa A.C., representada por Bruno de Almeida, el cual tiene como objetivo desarrollar proyectos y programas relacionados con la capacitación, formación, difusión y promoción en materia de derechos humanos, legalidad y perspectiva de género.
- Firma de Convenio de Colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 253 (CBTIS 253) representado por la directora del plantel Dra. Asis Ileana Campos Herrera, el cual tiene como objetivo la promoción, difusión e investigación en materia de derechos humanos, así como para la realización servicio social y prácticas profesionales de sus estudiantes.
- Firma de Convenio de Colaboración con Transparencia Mexicana A.C, representada por la licenciada Mónica Gabriela Ramírez Quijada, la cual cedió a la CDHEQROO los derechos para el uso, explotación y/o reproducción del código fuente del software del sistema denominado Plataforma para la Presentación de Declaraciones Patrimoniales de Personas Servidoras Públicas, el cual además de la utilidad para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, permitirá realizar el puntual seguimiento a las mismas de las personas servidoras públicas de este Organismo
- Firma de convenio con DOCUMENTA A.C, representada por la directora general María Sirvent Bravo, con la finalidad de poder conjuntar acciones para promover, impulsar y fortalecer la cultura de protección de los derechos humanos; alianza estratégica que coadyuvará en la formación profesional del personal de este organismo defensor de los derechos humanos.
- Firma de Convenio con el CONALEP, representado por el director general Aníbal José Montalvo Pérez, el cual tiene como objetivo desarrollar proyectos y programas relacionados con la capacitación, formación, promoción y difusión en materia de derechos humanos, legalidad y perspectiva de género a beneficio de la comunidad estudiantil, personal directivo, docente y administrativo.
- Firma de Convenio con el Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, representado por la directora general Mónica de la Cruz Bargas Caporali, con la finalidad desarrollar proyectos y programas relacionados con la capacitación, formación, promoción y difusión en materia de

derechos humanos, legalidad y perspectiva de género a beneficio de las personas servidoras públicas del Instituto

Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos

Se realizó la Primera Reunión virtual del Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Zona Sur, donde el Presidente Marco Antonio Tóh Euán, tiene la titularidad de la Vicepresidencia de la Zona Sur; participaron ombuspersons de los estados de Campeche, Chiapas Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Yucatán y Veracruz; se trataron los temas: a) La armonización en las legislaciones locales de la prohibición de castigos corporales a menores de edad como métodos correctivos (Campeche), b) Los retos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, en un estado de violencia e impunidad (Guerrero), c) La discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género (Quintana Roo) y d) Determinar cuáles serán los criterios de la CNDH respecto a las impugnaciones que se hagan a las recomendaciones estatales, para no debilitar la condición de las comisiones estatales (Chiapas), la "Propuesta metodológica e integral para el acopio de información y elaboración de propuestas de mejora del Sistema de Justicia Penal con enfoque de Derechos Humanos" (Jalisco); "Mapeo de espacios estratégicos" (CDMX).

Se hizo la presentación de los lineamientos para la "Gaceta Binacional de Derechos Humanos México-Argentina", por parte del Mtro. Marco Antonio Tóh Euán. Se propuso en atención de los acuerdos de la pasada Asamblea Nacional, celebrada en octubre del 2019, crear una comisión de trabajo temporal para el tema de la Agenda 2030 coordinada por el Dr. Alfonso Hernández Barrón de Jalisco, en el cual la presidencia de la CDHEQROO forma parte y presentaron en conjunto el pronunciamiento: "Los organismos públicos de derechos humanos y el seguimiento e implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional y subnacional" y el informe especial, para su revisión y aprobación.

Se planteó la propuesta sobre el Sistema Penal Acusatorio y el análisis de acciones a considerar por parte de la FMOPDH con relación a la aprobación de reformas a diversas leyes relativas a la prisión preventiva oficiosa; sobre Procesos de Naciones Unidas se presentó el informe del relator especial de la diversidad sexual, el seguimiento al Grupo Comités de Naciones Unidas; así como también se abordó sobre la difusión de información de la Comisión intersecretarial de Trata de Personas; información sobre la consulta de Infancias encerradas y sobre el tema del Pin Parental.

Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH y LII Congreso Nacional "Los Derechos Humanos ante el contexto por COVID-19" 2020

La Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), realizada de manera virtual, ante la situación de la pandemia y en el LII Congreso Nacional de la FMOPDH, que tuvo como temática "Los derechos humanos ante el contexto por COVID-19", en los cuales participaron los 32 organismos protectores de derechos humanos integrantes de la federación. Durante el desarrollo de las ponencias le correspondió hacer la presentación del Sr. Luis Ernesto Pedernera Reyna, presidente del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y presidente del Grupo de Comités de Naciones Unidas.

Otras acciones realizas con la sociedad civil organizada

"Érase una voz en Quintana Roo"

Se realizó una reunión con Miriam Torán Bedmar, del área de Movilización Social de "EDUCO", Member of ChildFund Alliance de Barcelona, España. EDUCO es una ONG sin fines de lucro de cooperación internacional que actúa a favor de la infancia y en defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación equitativa y de calidad, trabajan en España y en países de África, América y Asia, mediante proyectos sociales. La finalidad era promover el proyecto "Érase una voz...", el cual consiste, que a través de encuestas y diálogos con niñas y niños emitan su opinión y visión sobre la violencia que se ejerce en su contra, esto, con el objetivo de diseñar una investigación en la que participen activamente.

"Día Nacional de las Personas Mayores"

En el marco del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores [personas mayores] en coordinación con la asociación Prodignidad Universal A.C, representada por la profesora Alma Rosa Freyre Reinhartd y se promovieron y difundieron los derechos humanos de este grupo en situación de vulnerabilidad a través de una presentación virtual de infografías con la temática los "Derechos humanos de las personas mayores en el contexto del COVID-19" y que se complemnetó con material, que consistía en un abanico recortable con información oportuna para dar atención a esta problemática.

"Queer Film Festival International 2020": Derechos de la comunidad LGBTTTIQ

La Comisión participo como colaboradora del Queer film festival international 2020, en la ciudad de Playa del Carmen, México, organizado por la asociación civil Playa Pride, evento donde se expusieron 60 largometrajes de 27 países, la finalidad es invitar a la reflexión de las vivencias de los derechos humanos desde las personas integrantes de la diversidad sexual.



Mtro. Marco Antonio Tóh Euán

"Tu dignidad ante todo"
"A máakil tu táan tuláakal ba'al"





